

**MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO  
UNIVERSITARIO OFICIAL**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN E  
INVESTIGACIÓN LOGOPÉDICAS POR LA UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA Y LA UNIVERSIDAD DE CHILE**

**Universidad solicitante: UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

**Centro responsable: FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA**

**Fecha de aprobación en la Junta de Centro: 24/07/2024**

**Visto bueno de la Comisión Académica y de Calidad del Centro: 23/07/2024**

## Contenido

<b>1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2)</b> .....	<b>3</b>
1.1.- Descripción general.....	3
1.2.- Justificación del interés del título y contextualización.....	4
1.3.- Objetivos formativos .....	6
<b>2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2)</b> .....	<b>8</b>
<b>3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4)</b> .....	<b>10</b>
3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión .....	10
3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos.....	11
3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida .....	11
<b>4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3)</b> .....	<b>12</b>
4.1.- Estructura del plan de estudios .....	12
4.2.- Actividades y metodologías Docentes .....	30
4.3.- Sistemas de evaluación.....	30
<b>5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5)</b> .....	<b>31</b>
5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos .....	31
5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios.....	38
<b>6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6)</b> .....	<b>39</b>
6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.....	39
6.2.- Gestión de las Prácticas externas .....	41
6.3.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios.....	43
<b>7. Calendario de implantación</b> .....	<b>44</b>
7.1.- Cronograma de implantación .....	44
7.2.- Procedimiento de adaptación .....	44
7.3.- Enseñanzas que se extinguen .....	44
<b>8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10)</b> .....	<b>45</b>
8.1.- Sistema interno de garantía de calidad.....	45
8.2.- Medios para la información pública .....	45
8.3.- Anexos.....	46
Informe previo de la comunidad autónoma.....	46

## 1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2)

### 1.1.- Descripción general

<b>1.1. Denominación del Título</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN LOGOPÉDICAS</b>		
<b>1.2. Nivel MECES:</b>	MECES 3 - EQF 7		
<b>1.3. Rama:</b>	Ciencias de la Salud		
<b>1.4. Ámbito de conocimiento:</b>	Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y Logopedia		
<b>1.4.a) Universidad Responsable:</b>	Universidad de Málaga		
<b>1.4.b) Cód. RUCT y denominación del Centro de impartición responsable:</b>	29014759 - Facultad de Psicología y Logopedia		
<b>1.4.c) Centro acreditado institucionalmente</b>	NO		
<b>1.6.a) Título conjunto:</b>			
Internacional			
<b>1.6.b) Convenio (TC internacional):</b>			
Convenio entre Universidad de Málaga y Universidad de Chile para Máster en Intervención e Investigación Logopédicas			
<b>1.6.c) Universidades Participantes:</b>			
Universidad de Málaga y Universidad de Chile			
<b>1.6.d) Código RUCT y Denominación de los Centros de impartición</b>			
29014759 - Facultad de Psicología y Logopedia Facultad de Medicina (Universidad de Chile)			
<b>1.7 Menciones/Especialidades (denominación y ECTS):</b>			
NO			
<b>1.7.a) Mención dual:</b>			
NO			
<b>1.7.b) Convenio Mención dual:</b>			
<b>1.8. Número total de créditos:</b>			
60			
<b>Información Referente al centro en el que se imparte el Título:</b>			
<b>1.9. Modalidad de enseñanza</b> (marcar lo que proceda)		<b>Presencial</b>	Núm. Plazas: 0
	<b>x</b>	<b>Híbrida (semipresencial)</b>	Núm. Plazas: 30
		<b>Virtual (No presencial)</b>	Núm. Plazas: 0
<b>1.9. Número total de plazas:</b>			
30			
<b>1.9.a) Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso:</b>			
30 (20 UMA y 10 Universidad de Chile)			
<b>1.10. Idiomas de impartición:</b>			
Castellano			

En esta titulación se aplicarán las [Normas reguladoras del progreso y la permanencia de los estudiantes en estudios de grado y máster de la Universidad de Málaga](#), así como el [Reglamento 9/2024, de 27 de junio, de la Universidad de Málaga, que regula la condición de estudiante a tiempo parcial](#).

La siguiente tabla recoge la horquilla de créditos ECTS mínimos y máximos de los que el estudiantado se debe matricular para cada categoría en los diferentes cursos:

	ESTUDIANTE A TIEMPO COMPLETO		ESTUDIANTE A TIEMPO PARCIAL	
	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima
PRIMER CURSO	60	60	24	60
SUCESIVOS CURSOS	24	60	24	60

El [Reglamento 8/2024, de 27 de junio, de la Universidad de Málaga, sobre matriculación de estudiantes en actividades formativas correspondientes a planes de estudios conducentes a títulos de carácter oficial de grado y máster universitario](#), actualmente vigente en la Universidad de Málaga, recoge, en su artículo 5, que el estudiantado que continúa sus estudios conducentes a títulos de grado o máster universitario deberá matricular un mínimo de 24 créditos, salvo que el número de créditos que resten para finalizar los respectivos estudios sea inferior, en cuyo caso se deberá matricular dicho número restante.

El estudiantado que formalice matrícula por segunda o sucesivas veces deberá atenerse a lo establecido en las Normas reguladoras del progreso y la permanencia de los estudiantes de grado y máster de la Universidad de Málaga así como en la Guía para la matriculación de estudiantes de estudios de Máster publicada por la UMA para cada curso académico.

## **1.2.- Justificación del interés del título y contextualización**

En España la Logopedia está reconocida como profesión sanitaria por el Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, que regula las bases generales sobre Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios. Además, la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) considera que los logopedas “desarrollan las actividades de prevención, evaluación y recuperación de los trastornos de la audición, la fonación y del lenguaje, mediante técnicas terapéuticas propias de su disciplina”. Actualmente es una profesión absolutamente justificada y demandada por la sociedad, con un claro papel en el ámbito sanitario y educativo, y legítimamente integrada en los equipos multidisciplinares que son competentes para el estudio del lenguaje hablado y escrito.

El análisis de los datos de inserción laboral de los logopedas en fuentes diversas como el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU - Secretaría General de Universidades), la Tesorería General de la Seguridad Social (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones), el Servicio de Empleabilidad de la UMA y el Colegio de Logopedas de Andalucía (COLOAN) revela una tasa de inserción laboral del profesional de la Logopedia en Andalucía en torno al 90%, siendo el tiempo medio de acceso al primer empleo de uno y dos años a partir del egreso. Este alto nivel de inserción laboral está motivado por la demanda creciente de la figura del profesional de la Logopedia en nuestra sociedad. La Logopedia es una profesión sanitaria si bien el profesional que ejerce la misma puede trabajar en ámbitos diversos como el sanitario, social y educativo que se concretan en: (a) unidades hospitalarias (otorrinolaringología, foniatría, rehabilitación, cirugía maxilofacial, neurología, neuropediatría, psiquiatría, psicología, etc.); (b) centros de atención primaria; (c) servicios sociosanitarios (centros geriátricos, centros de atención precoz, atención domiciliaria); (d) escuelas de educación especial; (e) centros de formación y docencia de profesionales de la Logopedia; (f) consulta privadas; (g) y centros de educación vocal y canto.

La demanda de profesionales especializados de la Logopedia en la comunidad Autónoma Andaluza es más alta que la oferta de estudios de postgrado en este ámbito profesional. Recientemente, la Junta de Andalucía ha firmado un convenio para la incorporación de 150 logopedas en los centros de atención primaria que se deben incorporar al Sistema Andaluz de Salud (SAS) antes de que finalice 2024. La alta demanda de estos profesionales no se corresponde con la escasa formación especializada que se le ofrece en el marco universitario andaluz. Por otra parte, cabe destacar que la carencia actual de posgrados específicos oficiales en Logopedia limita las posibilidades de acceso de estos profesionales al ciclo formativo de Doctorado. En la Universidad de Málaga los estudios de Logopedia se imparten desde 1995, iniciándose posteriormente en la Universidad de Granada. A pesar de que la UMA es pionera en la instauración de los estudios de Logopedia en Andalucía, treinta años después del inicio de esta titulación carece de un posgrado que garantice la continuidad en una formación especializada del alumnado egresado. Teniendo en cuenta que cada curso académico ingresa en la titulación 80 nuevos estudiantes, el número de logopedas graduados que han realizado sus estudios en la UMA supera ya los 2.000, siendo una reivindicación continua, tanto de los egresados como del estudiantado actual, la continuidad y mayor especialización de sus estudios a través de un Máster Oficial en Logopedia. Por otro lado, es importante significar que la disponibilidad de Másteres en el ámbito de Ciencias de la Salud con que cuenta la UMA en estos momentos se limita a cinco, y ninguno de ellos incluyen objetivos y contenidos que sean acordes con una respuesta de especialización profesional e investigadora para los Graduados en Logopedia. Todo ello, sin considerar que, los estudiantes graduados en las titulaciones de Logopedia de otras universidades y los estudiantes de otras titulaciones de perfiles similares puedan demandar igualmente un posgrado en Logopedia (Medicina, Psicología...).

En la actualidad 18 universidades españolas ofrecen la Titulación de Grado en Logopedia (12 públicas y 6 privadas), y entre las universidades públicas solamente cuatro ofertan títulos de Másteres Oficiales de Logopedia vigentes en el territorio español:

- (1) [Máster Universitario en Intervención Logopédica](#) (Universidad Complutense de Madrid);

- (2) [Máster universitario en estudios avanzados sobre el lenguaje, la comunicación y sus patologías](#) (Universidad de Salamanca organizado de forma conjunta por las universidades de La Coruña, Salamanca, Santiago de Compostela y Zaragoza);
- (3) [Máster en Especialización en Intervención Logopédica](#) (Universidad de Valencia);
- (4) [Máster Oficial en Investigación Logopédica en Trastornos Degenerativos y Daño Cerebral](#) (Universidad de Granada).

En concreto, en la Comunidad Andaluza sólo la Universidad de Granada imparte un Máster de Logopedia, centrado principalmente en aspectos asociados a daño cerebral, lo que deja al margen ámbitos de conocimiento y especialización clínica importantes de la epistemología y práctica logopédica que podrían ser cubiertos por la oferta de un Máster de la Universidad de Málaga. Asimismo, el número de estudiantes admitidos cada curso académico en el mencionado Máster de Granada está limitado a 30, siendo la demanda anual superior a 100, por lo que dicha titulación forma menos del 30% del estudiantado solicitante, que incluye junto a los titulados en Logopedia, titulados en Medicina, Enfermería, Fisioterapia y Psicología, haciendo casi imposible que los egresados del Grado Logopedia de ambas universidades andaluzas tenga opción a cualquier tipo de aprendizaje especializado de posgrado.

El título de Máster propuesto tiene carácter interuniversitario e internacional, entre la Universidad de Málaga y la Universidad de Chile, gracias a la estrecha colaboración con la Universidad de Chile, que posee gran experiencia aplicada en este campo. Dicha institución de educación superior pública es la más antigua del Chile y una de las de mayor prestigio y tradición de América Latina, recibe en términos relativos el mayor número de estudiantes con las mejores notas de ingreso, y cuenta con un cuerpo académico de excelencia y alta productividad en el campo científico. El grado académico de Licenciado/a en Fonoaudiología es una titulación de la Facultad de Medicina cuyo profesorado cuenta con sólidas competencias para investigar en ámbitos fonoaudiológicos, con el fin de contribuir a la calidad de vida de las personas y al desarrollo de la disciplina. Las áreas de conocimiento de Psicología y Medicina de la UMA que participan esta propuesta son especialistas en las temáticas abordadas en el Máster y cuentan con grupos de investigación que son referentes a nivel nacional e internacional, por lo que el título tendrá un impacto muy importante en el sistema universitario andaluz:

- <https://cimes.es/centro-investigacion/unidad-neurologia-cognitiva-afasias/>
- <https://www.uma.es/investigadores/grupos/leeduca/>
- <https://www.uma.es/causal-cognition-group/info/101529/presentacion/>
- <https://www.uma.es/dificultades-en-el-aprendizaje-y-alteraciones-en-el-desarrollo/>
- <https://www.uma.es/grupo-de-cognicion-numerica/cms/menu/miembros/>

Por tanto, existe una alta demanda de formación profesional especializada a través de un Máster Oficial específico en Logopedia que dé continuidad a enseñanzas de posgrado para el estudiantado del Grado en Logopedia mediante una formación específica que le proporcione además las competencias para la investigación logopédica requeridas para poder acceder a los estudios de Doctorado. Este Máster se plantea desde una perspectiva internacional e interuniversitaria entre la Universidad de Málaga y la Universidad de Chile, para lo que ambas instituciones disponen de recursos personales y de infraestructura suficientes. Asimismo, esta propuesta garantiza una alta demanda de alumnado de nuevo ingreso, así como, la captación de alumnado extranjero, posibilita la disponibilidad de personal docente universitario e investigador especialista en cada país de los diferentes ámbitos de estudio de la Logopedia, amplía las conexiones profesionales y personales entre ambas regiones favoreciendo la participación en redes internacionales de calidad, amplía la oferta a los estudiantes del área de Ciencias de la Salud que cuentan actualmente con una diversidad formativa escasa en nuestra universidad, y propicia el acceso a la investigación y al Doctorado de verdaderos especialistas y potenciales docentes universitarios de una titulación de Grado que requiere para sí misma una especialización singular que atienda las demandas del estudiantado sobre un conocimiento más experto y científico en torno a las alteraciones tratadas en el ámbito de la Logopedia.

### 1.3.- Objetivos formativos

#### Principales objetivos formativos del título

Este Máster surge como respuesta a una creciente demanda social con el objetivo de satisfacer la necesidad de formación especializada de los profesionales de la Logopedia. Así mismo, estos estudios proporcionan un aprendizaje actualizado y diversificado dirigido al posterior acceso a los estudios de Doctorado mediante la adquisición de habilidades y competencias relacionados con la investigación e intervención clínica en las principales patologías del lenguaje y la comunicación, el habla, la voz, la audición y la deglución en los diferentes ámbitos de actuación del profesional de la Logopedia. Será un título conjunto de la Universidad de Málaga y la Universidad de Chile que tendrá alumnado y profesorado de ambas instituciones gracias a la aplicación de una metodología docente híbrida para los contenidos teóricos. Contará también con prácticas externas presenciales tanto en Málaga como en Santiago de Chile en servicios y entidades de los ámbitos social, sanitario y educativo. Por tanto, si bien la metodología será virtual para el aprendizaje de los contenidos teóricos, los contenidos de las asignaturas que incorporan prácticas en laboratorios y talleres presenciales, así como, las prácticas externas en entornos profesionales se desarrollarán de forma presencial en el país en el que el estudiante gestiona su matrícula.

Específicamente los objetivos formativos de este título de posgrado se centran en la adquisición de conocimientos sobre los diseños, métodos y técnicas relevantes en la investigación logopédica basados en la evidencia científica actual, así como, en la adquisición de competencias y habilidades sobre:

- Prevención, identificación temprana, diagnóstico e intervención de la dislexia y discalculia.
- Evaluación multidimensional e intervención integral de las alteraciones del lenguaje adquiridas.
- El laboratorio de la voz como punto de partida para la investigación, evaluación clínica e intervención multidisciplinar de la voz profesional.
- Evaluación e intervención de la disfagia infantil y adulta.
- Evaluación e intervención de las alteraciones neuromusculares del habla.
- Evaluación e Intervención en Morfosintaxis: Estrategias Avanzadas para Personas con Trastornos del Lenguaje
- Abordaje de los trastornos del habla a lo largo del ciclo vital
- Atención Temprana en niños/as prematuros/as y sus familias: 0-3 años
- Evaluación de la comunicación y lenguaje oral espontáneo infantil desde una perspectiva sociopragmática

#### Estructuras curriculares específicas y Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

Se priorizarán metodologías activas potenciando el aprendizaje basado en el empleo de aula invertida, casos prácticos, trabajo cooperativo, resolución de problemas y desarrollo de competencias multilingües mediante la elaboración de informes y búsqueda de información en fuentes científicas internacionales. Por otra parte, debido al carácter interuniversitario e internacional de este Máster la docencia estará basada en el uso intensivo de las nuevas tecnologías digitales de la información y comunicación.

#### Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas y profesiones reguladas

<b>Perfiles de egreso:</b>	<p>El egresado de este Máster tendrá una formación especializada y avanzada con capacidad y cualificación profesional en el campo de la investigación e intervención logopédica. Los egresados habrán adquirido conocimientos avanzados, competencias y habilidades relacionadas con el diagnóstico, evaluación e intervención en trastornos del habla, el lenguaje, la audición, la voz y la deglución, así como relacionados con la promoción del desarrollo del lenguaje y la comunicación. Además, al finalizar el Máster el estudiantado habrá desarrollado capacidad de aprendizaje autónomo, capacidad crítica y conocimientos metodológicos y teóricos para desarrollar tareas de investigación.</p> <p>Al finalizar y superar el itinerario académico, el estudiantado tendrá acceso a estudios oficiales de Doctorado. Por tanto, este Máster abre las puertas a salidas profesionales en múltiples sectores incluyendo:</p>
----------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad profesional en centros sanitarios públicos y privados</li> <li>- Actividad profesional en centros educativos</li> <li>- Investigación logopédica y multidisciplinar</li> <li>- Actividad profesional relacionada con la promoción y prevención de la salud</li> <li>- Actividades de divulgación y formación relacionadas con la Logopedia</li> <li>- Docencia avanzada</li> </ul>
<b>Habilita para profesión regulada:</b>	NO
<b>Profesión regulada:</b>	No procede
<b>Acuerdo:</b> No procede	
<b>Norma:</b> No procede	
<b>Condición de acceso para título profesional:</b>	No procede
<b>Título profesional:</b>	No procede

## 2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2)

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tipo</b>
<b>C01</b>	Domina conocimientos avanzados de diseños y metodologías de investigación en el campo de la logopedia.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
<b>C02</b>	Domina conocimientos avanzados y actualizados de la evaluación y diagnóstico de las alteraciones propias de ámbitos especializados de la logopedia.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
<b>C03</b>	Conoce los últimos avances en la intervención de las alteraciones del habla, el lenguaje, la comunicación, la voz o la deglución.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
<b>C04</b>	Conoce la clasificación, naturaleza y principales teorías/modelos explicativos de los trastornos propios de ámbitos especializados de la logopedia.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
<b>C05</b>	Relaciona los contextos teóricos y aplicados en los que se desarrollan la evaluación, intervención y/o investigación logopédica.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
<b>C06</b>	Conoce y explica el desarrollo infantil en las áreas físico-motriz, cognitivo-lingüístico, de la comunicación, el lenguaje y/o la alimentación y la lactancia en niños/as normotípicos/as y prematuros/as.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
<b>C07</b>	Conoce en profundidad el tema desarrollado en el Trabajo de fin de Máster e integra estos conocimientos con los adquiridos en el Máster.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
<b>COM01</b>	Desarrollar un compromiso ético y socialmente responsable como ciudadano y profesional para actuar desde el respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales; los valores democráticos –la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros–.	<i>Competencias (COM)</i>
<b>COM02</b>	Desarrollar un compromiso por el respeto a la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.	<i>Competencias (COM)</i>
<b>COM03</b>	Respetar los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.	<i>Competencias (COM)</i>
<b>COM04</b>	Adquirir un compromiso por la sostenibilidad y el cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética.	<i>Competencias (COM)</i>
<b>COM05</b>	Ser capaz de planificar, dirigir, asesorar y/o supervisar la evaluación e intervención de las alteraciones propias de los ámbitos especializados de la logopedia.	<i>Competencias (COM)</i>
<b>COM06</b>	Ser capaz de desarrollar investigaciones innovadoras en el campo de la logopedia a partir de un conocimiento comprensivo.	<i>Competencias (COM)</i>
<b>COM07</b>	Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.	<i>Competencias (COM)</i>
<b>COM08</b>	Ser capaz de transmitir, comunicar y asesorar sobre conceptos y avances relativos a las alteraciones propias de los ámbitos especializados de la logopedia.	<i>Competencias (COM)</i>
<b>COM09</b>	Ser capaz de realizar un aprendizaje autodirigido y autónomo.	<i>Competencias (COM)</i>
<b>COM10</b>	Tener capacidad para trabajar en grupo, y para negociar y llegar a acuerdos.	<i>Competencias (COM)</i>
<b>HD01</b>	Aplica correctamente las técnicas de análisis estadísticos apropiadas para los diseños de investigación propuestos.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
<b>HD02</b>	Aplica los conocimientos teóricos y metodológicos para analizar de forma crítica investigaciones propias de ámbitos especializados de la logopedia.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
<b>HD03</b>	Elabora informes científicos, según las normativas internacionales de publicación, y/o clínicos relacionados con los ámbitos especializados de la logopedia.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
<b>HD04</b>	Planifica protocolos de evaluación y/o intervención en las alteraciones propias de los ámbitos especializados de la logopedia.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>

<b>HD05</b>	Comunica conocimientos de forma razonada a públicos especializados de forma clara y sin ambigüedad.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
<b>HD06</b>	Diseña, planifica y lleva a cabo estudios científicos en el campo de la logopedia.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
<b>HD07</b>	Aplica los conocimientos adquiridos para la interpretación y discusión de los resultados obtenidos tanto en ámbitos clínicos como de investigación.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
<b>HD08</b>	Identifica las características definitorias de las alteraciones clínicas propias del ámbito de la logopedia.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>

### 3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4)

#### 3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente? SI

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley Andaluza de Universidades, Texto Refundido aprobado por Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, encomendando la gestión de este a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. La composición de dicha comisión quedó establecida por el Decreto 478/1994, de 27 de diciembre, que sigue actuando tras la publicación del citado Texto Refundido de la ley Andaluza de universidades.

El acceso y admisión del alumnado de Máster se realiza a través del [Portal de Distrito Único Andaluz](#), garantizando de esta manera que el alumnado tenga un tratamiento conjunto de todas las Universidades que conforman el sistema andaluz de educación universitaria. Igualmente, desde este portal se pueden consultar los [requisitos generales de acceso y procedimiento de admisión](#).

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en el R.D. Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Los requisitos generales de acceso a los Másteres Universitarios son los que se establecen en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, según los cuales quienes deseen ser admitidos, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

Además de los requisitos de acceso anteriores, establecidos con carácter general, los solicitantes deberán cumplir, en su caso, los requisitos específicos de admisión que sean establecidos de manera independiente para cada Máster. Los criterios de admisión (requisitos específicos) se hacen públicos desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del proceso en la respectiva universidad, estando siempre disponibles en el [Catálogo de Másteres Oficiales del Portal de Distrito Único Andaluz](#).

En relación con los requisitos de acceso y los criterios de admisión se puede obtener mayor información en el [Servicio de Acceso de la Universidad de Málaga](#).

#### Requisitos de acceso

Para el acceso a este Máster se requiere una formación previa que aporte los conocimientos, competencias y habilidades mínimos del ámbito de la Logopedia, en consecuencia, el acceso del estudiantado con una formación afín estará priorizado según los siguientes criterios de preferencia:

- Preferencia alta: Graduado en Logopedia, Diplomado en Logopedia, Licenciado en Fonoaudiología, Doble Grado en Psicología y Logopedia.
- Preferencia baja: Maestro Especialidad de Audición y Lenguaje, Graduado en Psicología, Graduado en Pedagogía, Graduado en Psicopedagogía, Licenciado en Pedagogía, Licenciado en Psicopedagogía, Graduado en Medicina, Licenciado en Medicina.

## Procedimiento y criterios de Admisión

El acceso y la admisión del alumnado de Máster se realiza y se organiza a través del [Portal de Distrito Único Andaluz](#).

La información relativa al acceso a la Universidad de Málaga y preinscripción en los estudios universitarios se facilita por dos vías:

1. [Distrito Único Universitario Andaluz](#).
2. Página web de la Universidad de Málaga: <https://www.uma.es/acceso/info/4275/master/>

La información relativa al acceso a la Universidad de Chile y preinscripción en los estudios universitarios se facilita en la página web de dicha Universidad: <https://uchile.cl/admision>

Según establece el artículo 18 del Reglamento de estudios oficiales conducentes a los títulos oficiales de Máster Universitario de la Universidad de Málaga, si el número de aspirantes fuese superior al número de plazas ofertadas, para la admisión se utilizará como criterio único en la baremación de selección el expediente académico del grado o titulación equivalente que ha dado acceso al máster. Para la admisión del alumnado extranjero procedente de países no hispanohablantes se requiere acreditación de un nivel B2 de castellano como mínimo según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

### 3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, los procedimientos de reconocimiento y de transferencia de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales tienen por objeto facilitar la movilidad del estudiantado entre títulos universitarios oficiales españoles, así como entre estos y los títulos universitarios extranjeros.

El reconocimiento de estos créditos será competencia de la Comisión Académica del Máster, conforme lo estipulado en el art. 15.3 del [Reglamento de estudios oficiales conducentes a los títulos oficiales de Máster Universitario de la Universidad de Málaga](#).

Las solicitudes de reconocimiento se resolverán considerando la fundamentación académica de los posibles reconocimientos, de acuerdo con lo recogido en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, y de acuerdo con la normativa de la Universidad de Málaga recogida en el [Reglamento 4/2023, de 18 de julio de 2023, sobre reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos](#).

Tipos de reconocimiento	Mínimo	Máximo	Documento
<b>Créditos cursados en Centros de formación profesional de grado superior</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Adjuntar convenio
<b>Créditos cursados en Títulos propios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Adjuntar documento título propio
<b>Créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional</b>	<b>0</b>	<b>15%</b>	Podrán ser reconocidos créditos de la asignatura de Prácticas Externas II mediante la acreditación de al menos un año de experiencia laboral realizando labores propias de la profesión logopédica.

### 3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Los procedimientos generales para la movilidad se puede encontrar en la página web de la Universidad de Málaga: [Movilidad Home](#) y [Servicio de Relaciones Internacionales](#), y en la página web de la Universidad de Chile <https://uchile.cl/pme>.

## 4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3)

### 4.1.- Estructura del plan de estudios

**Tabla 1. Estructura del plan de estudios**

Créditos Obligatorios	6
Créditos Optativos	30
Créditos Prácticas Externas	12
Créditos Trabajo Fin de Máster	12
Total Créditos ECTS	60

**Tabla 2. Resumen del plan de estudios (estructura semestral/trimestral)**

Cursos	Semestre	Semestre
	<b>Semestre 1</b>	<b>Semestre 2</b>
<b>Curso 1</b>	ECTS: 6 Materias/asignaturas: Diseños, Métodos y Técnicas de Investigación en Logopedia Tipología (carácter): Obligatoria Modalidad: Virtual Lengua: Castellano	ECTS: 6 Materias/asignaturas: Evaluación e Intervención en Morfosintaxis: Estrategias Avanzadas para Personas con Trastornos del Lenguaje Tipología (carácter): Optativa Modalidad: Virtual Lengua: Castellano
	<b>Semestre 1</b>	<b>Semestre 2</b>
<b>Curso 1</b>	ECTS: 6 Materias/asignaturas: Actualizaciones sobre Investigación e Intervención en los Trastornos Derivados del Uso Profesional de la Voz Tipología (carácter): Optativa Modalidad: Virtual Lengua: Castellano	ECTS: 6 Materias/asignaturas: Abordaje de los Trastornos del Habla a lo Largo del Ciclo Vital Tipología (carácter): Optativa Modalidad: Virtual Lengua: Castellano
	<b>Semestre 1</b>	<b>Semestre 2</b>
<b>Curso 1</b>	ECTS: 6 Materias/asignaturas: Intervenciones Actuales en Afasia, Envejecimiento y Demencias Tipología (carácter): Optativa Modalidad: Virtual Lengua: Castellano	ECTS: 6 Materias/asignaturas: Evaluación de la Comunicación y Lenguaje Oral Espontáneo Infantil desde una Perspectiva Sociopragmática Tipología (carácter): Optativa Modalidad: Virtual Lengua: Castellano
	<b>Semestre 1</b>	<b>Semestre 2</b>
<b>Curso 1</b>	ECTS: 6 Materias/asignaturas: Trastornos Neuromusculares de la Deglución Tipología (carácter): Optativa Modalidad: Virtual Lengua: Castellano	ECTS: 6 Materias/asignaturas: Atención Temprana en Niños/as Prematuros/as y sus Familias: 0-3 años Tipología (carácter): Optativa Modalidad: Virtual Lengua: Castellano
	<b>Semestre 1</b>	<b>Semestre 2</b>
<b>Curso 1</b>	ECTS: 6 Materias/asignaturas: Avances en los Tratamientos de los Trastornos de la Lectoescritura y del Cálculo Tipología (carácter): Optativa Modalidad: Virtual Lengua: Castellano	ECTS: 12 Materias/asignaturas: Trabajo Fin de Máster Tipología (carácter): Trabajo Fin de Máster Modalidad: Presencial Lengua: Castellano
	<b>Semestre 1</b>	<b>Semestre 2</b>
<b>Curso 1</b>	ECTS: 9 Materias/asignaturas: Prácticas Externas I Tipología (carácter): Prácticas Externas Modalidad: Presencial Lengua: Castellano	ECTS: 3 Materias/asignaturas: Prácticas Externas II Tipología (carácter): Prácticas Externas Modalidad: Presencial Lengua: Castellano

**Tabla 3. Plan de estudios detallado**

<b>Materia 1: Diseños, Métodos y Técnicas de Investigación en Logopedia</b>																																
<b>Número de créditos ECTS</b>	6																															
<b>Tipología</b>	Obligatoria																															
<b>Organización temporal</b>	Semestre nº 1, primer curso																															
<b>Modalidad</b>	Virtual																															
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p><b>Conocimientos o contenidos (C)</b> C01: Domina conocimientos avanzados de diseños y metodologías de investigación en el campo de la logopedia. C05: Relaciona los contextos teóricos y aplicados en los que se desarrollan la evaluación, intervención y/o investigación logopédica</p> <p><b>Competencias (COM)</b> COM06: Ser capaz de desarrollar investigaciones innovadoras en el campo de la logopedia a partir de un conocimiento comprensivo. COM07: Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.</p> <p><b>Habilidades o Destrezas (HD))</b> HD01: Aplica correctamente las técnicas de análisis estadísticos apropiadas para los diseños de investigación propuestos. HD02: Aplica los conocimientos teóricos y metodológicos para analizar de forma crítica investigaciones propias de ámbitos especializados de la logopedia HD03: Elabora informes científicos, según las normativas internacionales de publicación, y/o clínicos relacionados con los ámbitos especializados de la logopedia HD06: Diseña, planifica y lleva a cabo estudios científicos en el campo de la logopedia. HD07: Aplica los conocimientos adquiridos para la interpretación y discusión de los resultados obtenidos tanto en ámbitos clínicos como de investigación</p>																															
<b>Asignaturas</b>	Diseños, Métodos y Técnicas de Investigación en Logopedia																															
<b>Lenguas</b>	Español																															
<b>Contenidos propios de la asignatura</b>	<p><b>TEMA 1.</b> Métodos de investigación en Logopedia. Fuentes de documentación e información científica. <b>TEMA 2.</b> Diseños de investigación en Logopedia. <b>TEMA 3.</b> Análisis descriptivo-exploratorio de datos. <b>TEMA 4.</b> Análisis de asociación entre variables. <b>TEMA 5.</b> Modelos de regresión lineal y análisis de mediación. <b>TEMA 6.</b> Diseños intersujeto e intrasujeto. Contraste de hipótesis para muestras independientes. <b>TEMA 7.</b> Estudios de metaanálisis y revisiones sistemáticas.</p>																															
<b>Actividades formativas</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Actividad formativa</th> <th>Horas</th> <th>Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AF01</td> <td>Clase Magistral</td> <td>30</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>AF05</td> <td>Talleres prácticos</td> <td>15</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>AF07</td> <td>Lectura, discusión y exposición de artículos científicos</td> <td>50</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>AF12</td> <td>Tutorización y participación en foros</td> <td>25</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>AF14</td> <td>Realización de actividades autoformativas evaluables</td> <td>25</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>AF15</td> <td>Actividades de evaluación y exámenes finales</td> <td>5</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Actividad formativa	Horas	Presencialidad	AF01	Clase Magistral	30	100%	AF05	Talleres prácticos	15	100%	AF07	Lectura, discusión y exposición de artículos científicos	50	0%	AF12	Tutorización y participación en foros	25	0%	AF14	Realización de actividades autoformativas evaluables	25	0%	AF15	Actividades de evaluación y exámenes finales	5	100%			
Código	Actividad formativa	Horas	Presencialidad																													
AF01	Clase Magistral	30	100%																													
AF05	Talleres prácticos	15	100%																													
AF07	Lectura, discusión y exposición de artículos científicos	50	0%																													
AF12	Tutorización y participación en foros	25	0%																													
AF14	Realización de actividades autoformativas evaluables	25	0%																													
AF15	Actividades de evaluación y exámenes finales	5	100%																													
<b>Metodologías docentes</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Metodología</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MD01</td> <td>Clases Magistrales</td> </tr> <tr> <td>MD02</td> <td>Sesiones prácticas</td> </tr> <tr> <td>MD04</td> <td>Tutorización de estudiantes</td> </tr> <tr> <td>MD05</td> <td>Evaluación</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Metodología	MD01	Clases Magistrales	MD02	Sesiones prácticas	MD04	Tutorización de estudiantes	MD05	Evaluación																					
Código	Metodología																															
MD01	Clases Magistrales																															
MD02	Sesiones prácticas																															
MD04	Tutorización de estudiantes																															
MD05	Evaluación																															
<b>Sistemas de evaluación</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Sistema de evaluación</th> <th>Ponderación mínima</th> <th>Ponderación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SE01</td> <td>Examen teórico-práctico</td> <td>0%</td> <td>80%</td> </tr> <tr> <td>SE02</td> <td>Seguimiento mediante actividades autoformativas evaluables en la plataforma de enseñanza virtual</td> <td>0%</td> <td>60%</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	SE01	Examen teórico-práctico	0%	80%	SE02	Seguimiento mediante actividades autoformativas evaluables en la plataforma de enseñanza virtual	0%	60%																			
Código	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima																													
SE01	Examen teórico-práctico	0%	80%																													
SE02	Seguimiento mediante actividades autoformativas evaluables en la plataforma de enseñanza virtual	0%	60%																													

**Observaciones:** En la Guía Docente de la asignatura, a publicar en la web del título cada curso académico, se concretará cómo se adquieren los resultados de aprendizaje en relación con los contenidos, metodologías docentes, y actividades formativas y sistemas de evaluación.

**Materia 2: Actualizaciones sobre Investigación e Intervención en los Trastornos Derivados del Uso Profesional de la Voz**

<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	Optativa
<b>Organización temporal</b>	Semestre nº 1, primer curso
<b>Modalidad</b>	Virtual
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p><b>Conocimientos (C)</b> C02: Domina conocimientos avanzados y actualizados de la evaluación y diagnóstico de las alteraciones propias de ámbitos especializados de la logopedia. C03: Conoce los últimos avances en la intervención de las alteraciones del habla, el lenguaje, la comunicación, la voz o la deglución. C05: Relaciona los contextos teóricos y aplicados en los que se desarrollan la evaluación, intervención y/o investigación logopédica</p> <p><b>Competencias (COM)</b> COM01: Desarrollar un compromiso ético y socialmente responsable como ciudadano y profesional para actuar desde el respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales; los valores democráticos –la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros–. COM02: Desarrollar un compromiso por el respeto a la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. COM03: Respetar los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre. COM04: Adquirir un compromiso por la sostenibilidad y el cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética. COM05: Ser capaz de planificar, dirigir, asesorar y/o supervisar la evaluación e intervención de las alteraciones propias de los ámbitos especializados de la logopedia COM07: Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable COM10: Tener capacidad para trabajar en grupo, y para negociar y llegar a acuerdos</p> <p><b>Habilidades o destrezas (HD)</b> HD04: Planifica protocolos de evaluación y/o intervención en las alteraciones propias de los ámbitos especializados de la logopedia HD05: Comunica conocimientos de forma razonada a públicos especializados de forma clara y sin ambigüedad</p>
<b>Asignatura</b>	Actualizaciones sobre Investigación e Intervención en los Trastornos Derivados del Uso Profesional de la Voz
<b>Lenguas</b>	Español
<b>Contenidos propios de la asignatura</b>	<p><b>TEMA 1.</b> Neurofisiología del control respiratorio de la voz en el adulto. <b>TEMA 2.</b> Neurofisiología del control emocional y voluntario de la fonación. <b>TEMA 3.</b> Concepto de Uso Profesional de la Voz en los diferentes sectores laborales. Diagnóstico diferencial de las lesiones estructurales de laringe que dificultan el uso profesional de la voz. <b>TEMA 4.</b> Fundamentos del tratamiento farmacológico y microquirúrgico de los trastornos de la voz profesional. <b>TEMA 5.</b> El laboratorio de la voz como punto de partida para la investigación y la evaluación clínica. <b>TEMA 6.</b> Nuevas tendencias en la intervención logopédica del uso profesional de la voz.</p>

<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)</b>	Código	Actividad formativa	Horas	Presencialidad
	AF01	Clase Magistral	25	100%
	AF06	Resolución de problemas y ejercicios prácticos	6	100%
	AF05	Talleres prácticos	6	100%
	AF13	Participación en conferencias y seminarios	6	100%
	AF15	Actividades de evaluación y exámenes finales	2	100%
	AF09	Elaboración de trabajos individuales o grupales	50	0%
	AF12	Tutorización y participación en foros	5	0%
	AF03	Visualización y/o audición de sesiones clínicas grabadas	25	0%
AF08	Búsquedas bibliográficas y lectura de contenido	25	0%	
<b>Metodologías docentes</b>	Código	Metodología		
	MD01	Clases Magistrales		
	MD02	Sesiones prácticas		
	MD03	Elaboración de trabajos e informes		
	MD04	Tutorización de estudiantes		
	MD05	Evaluación		
<b>Sistemas de evaluación</b>	Código	Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE01	Examen teórico-práctico	0%	50%
	SE02	Seguimiento mediante actividades autoformativas evaluables en la plataforma de enseñanza virtual	0%	40%
	SE03	Análisis de casos prácticos	0%	10%
	SE04	Exposición y discusión de textos científicos	0%	10%
	SE05	Prácticas de laboratorio	0%	20%
	SE06	Elaboración de informes	0%	20%
	SE10	Participación en debates	0%	10%

**Observaciones:** En la Guía Docente de la asignatura, a publicar en la web del título cada curso académico, se concretará cómo se adquieren los resultados de aprendizaje en relación con los contenidos, metodologías docentes, y actividades formativas y sistemas de evaluación

<b>Materia 3: Intervenciones Actuales en Afasia, Envejecimiento y Demencias</b>	
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	Optativa
<b>Organización temporal</b>	Semestre nº 1, primer curso
<b>Modalidad</b>	Virtual
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p><b>Conocimientos (C)</b></p> <p>C02: Domina conocimientos avanzados y actualizados de la evaluación y diagnóstico de las alteraciones propias de ámbitos especializados de la logopedia.</p> <p>C03: Conoce los últimos avances en la intervención de las alteraciones del habla, el lenguaje, la comunicación, la voz o la deglución.</p> <p>C04: Conoce la clasificación, naturaleza y principales teorías/modelos explicativos de los trastornos propios de ámbitos especializados de la logopedia</p> <p>C05: Relaciona los contextos teóricos y aplicados en los que se desarrollan la evaluación, intervención y/o investigación logopédica</p> <p><b>Competencias (COM)</b></p> <p>COM01: Desarrollar un compromiso ético y socialmente responsable como ciudadano y profesional para actuar desde el respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales; los valores democráticos –la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros–.</p> <p>COM02: Desarrollar un compromiso por el respeto a la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación</p>

	<p>sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p> <p>COM03: Respetar los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.</p> <p>COM04: Adquirir un compromiso por la sostenibilidad y el cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética.</p> <p>COM05: Ser capaz de planificar, dirigir, asesorar y/o supervisar la evaluación e intervención de las alteraciones propias de los ámbitos especializados de la logopedia</p> <p>COM08: Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable</p> <p><b>Habilidades o destrezas (HD)</b></p> <p>HD03: Elabora informes científicos, según las normativas internacionales de publicación, y/o clínicos relacionados con los ámbitos especializados de la logopedia</p> <p>HD04: Planifica protocolos de evaluación y/o intervención en las alteraciones propias de los ámbitos especializados de la logopedia</p> <p>HD05: Comunica conocimientos de forma razonada a públicos especializados de forma clara y sin ambigüedad</p> <p>HD08: Identifica las características definitorias de las alteraciones clínicas propias del ámbito de la logopedia</p>																																				
<b>Asignatura</b>	Intervenciones Actuales en Afasia, Envejecimiento y Demencias																																				
<b>Lenguas</b>	Español																																				
<b>Contenidos propios de la asignatura</b>	<p><b>TEMA 1.</b> Investigación multidisciplinar en afasia: estado-del-arte.</p> <p><b>TEMA 2.</b> Recomendaciones para la evaluación de las afasias: documentos de consenso, relevancia de alteraciones en otras funciones cognitivas, conducta y calidad de vida.</p> <p><b>TEMA 3.</b> Enfoques actuales en la intervención de las afasias: intervención logopédica, tratamiento farmacológico y técnicas de estimulación cerebral.</p> <p><b>TEMA 4.</b> Caracterización y evaluación de las afasias degenerativas: Enfermedad de Alzheimer, Afasia Primaria Progresiva, Demencias Vasculares y otras.</p> <p><b>TEMA 5.</b> Intervención en afasias degenerativas: Enfermedad de Alzheimer, Afasia Primaria Progresiva, Demencias Vasculares y otras.</p> <p><b>TEMA 6.</b> Habilidades profesionales en la evaluación e intervención de las afasias</p>																																				
<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Actividad formativa</th> <th>Horas</th> <th>Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AF01</td> <td>Clase Magistral</td> <td>23</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>AF07</td> <td>Lectura, discusión y exposición de artículos científicos</td> <td>15</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>AF02</td> <td>Análisis de casos</td> <td>5</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>AF08</td> <td>Búsquedas bibliográficas y lectura de contenido</td> <td>55</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>AF10</td> <td>Elaboración de informes y/o infografías</td> <td>45</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>AF12</td> <td>Tutorización y participación en foros</td> <td>3</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>AF13</td> <td>Participación en conferencias y seminarios</td> <td>2</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>AF15</td> <td>Actividades de evaluación y exámenes finales</td> <td>2</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Actividad formativa	Horas	Presencialidad	AF01	Clase Magistral	23	100%	AF07	Lectura, discusión y exposición de artículos científicos	15	100%	AF02	Análisis de casos	5	100%	AF08	Búsquedas bibliográficas y lectura de contenido	55	0%	AF10	Elaboración de informes y/o infografías	45	0%	AF12	Tutorización y participación en foros	3	0%	AF13	Participación en conferencias y seminarios	2	0%	AF15	Actividades de evaluación y exámenes finales	2	100%
Código	Actividad formativa	Horas	Presencialidad																																		
AF01	Clase Magistral	23	100%																																		
AF07	Lectura, discusión y exposición de artículos científicos	15	100%																																		
AF02	Análisis de casos	5	100%																																		
AF08	Búsquedas bibliográficas y lectura de contenido	55	0%																																		
AF10	Elaboración de informes y/o infografías	45	0%																																		
AF12	Tutorización y participación en foros	3	0%																																		
AF13	Participación en conferencias y seminarios	2	0%																																		
AF15	Actividades de evaluación y exámenes finales	2	100%																																		
<b>Metodologías docentes</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Metodología</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MD01</td> <td>Clases Magistrales</td> </tr> <tr> <td>MD02</td> <td>Sesiones prácticas</td> </tr> <tr> <td>MD03</td> <td>Elaboración de trabajos e informes</td> </tr> <tr> <td>MD04</td> <td>Tutorización de estudiantes</td> </tr> <tr> <td>MD05</td> <td>Evaluación</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Metodología	MD01	Clases Magistrales	MD02	Sesiones prácticas	MD03	Elaboración de trabajos e informes	MD04	Tutorización de estudiantes	MD05	Evaluación																								
Código	Metodología																																				
MD01	Clases Magistrales																																				
MD02	Sesiones prácticas																																				
MD03	Elaboración de trabajos e informes																																				
MD04	Tutorización de estudiantes																																				
MD05	Evaluación																																				
<b>Sistemas de evaluación</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Sistemas de evaluación</th> <th>Ponderación mínima</th> <th>Ponderación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SE01</td> <td>Examen final teórico/práctico</td> <td>0%</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>SE02</td> <td>Seguimiento mediante actividades autoformativas evaluables en la plataforma de enseñanza virtual</td> <td>0%</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>SE03</td> <td>Análisis de casos prácticos</td> <td>0%</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>SE04</td> <td>Exposición y discusión de textos científicos</td> <td>0%</td> <td>40%</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	SE01	Examen final teórico/práctico	0%	30%	SE02	Seguimiento mediante actividades autoformativas evaluables en la plataforma de enseñanza virtual	0%	10%	SE03	Análisis de casos prácticos	0%	30%	SE04	Exposición y discusión de textos científicos	0%	40%																
Código	Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima																																		
SE01	Examen final teórico/práctico	0%	30%																																		
SE02	Seguimiento mediante actividades autoformativas evaluables en la plataforma de enseñanza virtual	0%	10%																																		
SE03	Análisis de casos prácticos	0%	30%																																		
SE04	Exposición y discusión de textos científicos	0%	40%																																		

SE05	Prácticas de laboratorio	0%	40%
SE06	Elaboración de informes	0%	30%

**Observaciones:** En la Guía Docente de la asignatura, a publicar en la web del título cada curso académico, se concretará cómo se adquieren los resultados de aprendizaje en relación con los contenidos, metodologías docentes, y actividades formativas y sistemas de evaluación.

<b>Materia 4: Trastornos Neuromusculares de la Deglución</b>	
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	Optativa
<b>Organización temporal</b>	Semestre nº 1, primer curso
<b>Modalidad</b>	Virtual
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p><b>Conocimientos o contenidos (C)</b></p> <p>C02: Domina conocimientos avanzados y actualizados de la evaluación y diagnóstico de las alteraciones propias de ámbitos especializados de la logopedia</p> <p>C03: Conoce los últimos avances en la intervención de las alteraciones del habla, el lenguaje, la comunicación, la voz o la deglución.</p> <p>C05: Relaciona los contextos teóricos y aplicados en los que se desarrollan la evaluación, intervención y/o investigación logopédica</p> <p><b>Competencias (COM)</b></p> <p>COM01: Desarrollar un compromiso ético y socialmente responsable como ciudadano y profesional para actuar desde el respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales; los valores democráticos –la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros–.</p> <p>COM02: Desarrollar un compromiso por el respeto a la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p> <p>COM03: Respetar los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.</p> <p>COM04: Adquirir un compromiso por la sostenibilidad y el cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética.</p> <p>COM05: Ser capaz de planificar, dirigir, asesorar y/o supervisar la evaluación e intervención de las alteraciones propias de los ámbitos especializados de la logopedia</p> <p>COM07: Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable</p> <p>COM08: Ser capaz de transmitir, comunicar y asesorar sobre conceptos y avances relativos a las alteraciones propias de los ámbitos especializados de la logopedia</p> <p><b>Habilidades o Destrezas (HD)</b></p> <p>HD04: Planifica protocolos de evaluación y/o intervención en las alteraciones propias de los ámbitos especializados de la logopedia</p> <p>HD07: Aplica los conocimientos adquiridos para la interpretación y discusión de los resultados obtenidos tanto en ámbitos clínicos como de investigación</p>
<b>Asignatura</b>	Trastornos Neuromusculares de la Deglución
<b>Lenguas</b>	Español
<b>Contenidos propios de la asignatura</b>	<p><b>TEMA 1.</b> Cambios fisiológicos de la deglución: desde el neonato a la edad avanzada</p> <p><b>TEMA 2.</b> Evaluación e intervención logopédica en las dificultades de alimentación oral y de la deglución en neonatología</p> <p><b>TEMA 3.</b> Evaluación e intervención logopédica en las dificultades de alimentación oral y de la deglución en pediatría</p> <p><b>TEMA 4.</b> Actualización sobre la intervención logopédica en la disfagia del adulto</p> <p><b>TEMA 5.</b> Evaluación e intervención logopédica en la disfagia de las enfermedades neurodegenerativas.</p>

<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)</b>	Código	Actividad formativa	Horas	Presencialidad
	AF01	Clase Magistral	25	100%
	AF06	Resolución de problemas y ejercicios prácticos	6	100%
	AF05	Talleres prácticos	6	100%
	AF13	Participación en conferencias y seminarios	6	100%
	AF15	Actividades de evaluación y exámenes finales	2	100%
	AF09	Elaboración de trabajos individuales o grupales	55	0%
	AF12	Tutorización y participación en foros	30	0%
	AF03	Visualización y/o audición de sesiones clínicas grabadas	10	0%
	AF08	Búsquedas bibliográficas y lectura de contenido	10	0%
<b>Metodologías docentes</b>	Código	Metodología		
	MD01	Clases Magistrales		
	MD02	Sesiones prácticas		
	MD03	Elaboración de trabajos e informes		
	MD04	Tutorización de estudiantes		
	MD05	Evaluación		
<b>Sistemas de evaluación</b>	Código	Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE01	Examen teórico-práctico.	0%	50%
	SE02	Seguimiento mediante actividades autoformativas evaluables en la plataforma de enseñanza virtual	0%	40%
	SE03	Análisis de casos prácticos	0%	10%
	SE04	Exposición y discusión de textos científicos	0%	10%
	SE05	Prácticas de laboratorio	0%	20%
	SE06	Elaboración de informes	0%	20%
	SE10	Participación en debates	0%	10%
	<b>Observaciones:</b> En la Guía Docente de la asignatura, a publicar en la web del título cada curso académico, se concretará cómo se adquieren los resultados de aprendizaje en relación con los contenidos, metodologías docentes, y actividades formativas y sistemas de evaluación.			

<b>Materia 5: Avances en los Tratamientos de los Trastornos de la Lectoescritura y del Cálculo</b>	
<b>Número ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	Optativa
<b>Organización temporal</b>	Semestre nº 1, primer curso
<b>Modalidad</b>	Virtual
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p><b>Conocimientos o contenidos (C)</b></p> <p>C02: Domina conocimientos avanzados y actualizados de la evaluación y diagnóstico de las alteraciones propias de ámbitos especializados de la logopedia</p> <p>C03: Conoce los últimos avances en la intervención de las alteraciones del habla, el lenguaje, la comunicación, la voz o la deglución.</p> <p>C04: Conoce la clasificación, naturaleza y principales teorías/modelos explicativos de los trastornos propios de ámbitos especializados de la logopedia</p> <p><b>Competencias (COM)</b></p> <p>COM01: Desarrollar un compromiso ético y socialmente responsable como ciudadano y profesional para actuar desde el respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales; los valores democráticos –la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros–.</p> <p>COM02: Desarrollar un compromiso por el respeto a la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación</p>

	<p>sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p> <p>COM03: Respetar los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.</p> <p>COM04: Adquirir un compromiso por la sostenibilidad y el cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética.</p> <p>COM05: Ser capaz de planificar, dirigir, asesorar y/o supervisar la evaluación e intervención de las alteraciones propias de los ámbitos especializados de la logopedia.</p> <p>COM08: Ser capaz de transmitir, comunicar y asesorar sobre conceptos y avances relativos a las alteraciones propias de los ámbitos especializados de la logopedia.</p> <p><b>Habilidades o Destrezas (HD)</b></p> <p>HD04: Planifica protocolos de evaluación y/o intervención en las alteraciones propias de los ámbitos especializados de la logopedia.</p> <p>HD07: Aplica los conocimientos adquiridos para la interpretación y discusión de los resultados obtenidos tanto en ámbitos clínicos como de investigación.</p> <p>HD08: Identifica las características definitorias de las alteraciones clínicas propias del ámbito de la logopedia.</p>																								
<b>Asignatura</b>	Avances en los Tratamientos de los Trastornos de la Lectoescritura y del Cálculo																								
<b>Lenguas</b>	Español																								
<b>Contenidos propios de la asignatura</b>	<p><b>TEMA 1.</b> Sobre la naturaleza de los trastornos del aprendizaje escolar</p> <p><b>TEMA 2.</b> Avances en la investigación sobre los trastornos del aprendizaje escolar</p> <p><b>TEMA 3.</b> Predicción, identificación temprana y diagnóstico diferencial de la dislexia</p> <p><b>TEMA 4.</b> Prevención, intervención temprana e intervención posterior en la dislexia</p> <p><b>TEMA 5.</b> Predicción, identificación temprana y diagnóstico diferencial de la discalculia</p> <p><b>TEMA 6.</b> Prevención, intervención temprana e intervención posterior en la discalculia</p>																								
<b>Actividades formativas (presencialidad en horas)</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Actividad formativa</th> <th>Horas</th> <th>Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AF01</td> <td>Clase Magistral</td> <td>20</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>AF05</td> <td>Talleres prácticos</td> <td>18</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>AF08</td> <td>Búsquedas bibliográficas y lectura de contenido</td> <td>105</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>AF13</td> <td>Participación en conferencias y seminarios</td> <td>5</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>AF15</td> <td>Actividades de evaluación y exámenes finales</td> <td>2</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Actividad formativa	Horas	Presencialidad	AF01	Clase Magistral	20	100%	AF05	Talleres prácticos	18	100%	AF08	Búsquedas bibliográficas y lectura de contenido	105	0%	AF13	Participación en conferencias y seminarios	5	100%	AF15	Actividades de evaluación y exámenes finales	2	100%
Código	Actividad formativa	Horas	Presencialidad																						
AF01	Clase Magistral	20	100%																						
AF05	Talleres prácticos	18	100%																						
AF08	Búsquedas bibliográficas y lectura de contenido	105	0%																						
AF13	Participación en conferencias y seminarios	5	100%																						
AF15	Actividades de evaluación y exámenes finales	2	100%																						
<b>Metodologías docentes</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Metodología</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MD01</td> <td>Clases Magistrales</td> </tr> <tr> <td>MD02</td> <td>Sesiones prácticas</td> </tr> <tr> <td>MD05</td> <td>Evaluación</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Metodología	MD01	Clases Magistrales	MD02	Sesiones prácticas	MD05	Evaluación																
Código	Metodología																								
MD01	Clases Magistrales																								
MD02	Sesiones prácticas																								
MD05	Evaluación																								
<b>Sistemas de evaluación</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Sistemas de evaluación</th> <th>Ponderación mínima</th> <th>Ponderación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SE01</td> <td>Examen teórico-práctico</td> <td>0%</td> <td>70%</td> </tr> <tr> <td>SE03</td> <td>Análisis de casos prácticos</td> <td>0%</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>SE04</td> <td>Exposición y discusión de textos científicos</td> <td>0%</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>SE06</td> <td>Elaboración de informes</td> <td>0%</td> <td>20%</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	SE01	Examen teórico-práctico	0%	70%	SE03	Análisis de casos prácticos	0%	40%	SE04	Exposición y discusión de textos científicos	0%	20%	SE06	Elaboración de informes	0%	20%				
Código	Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima																						
SE01	Examen teórico-práctico	0%	70%																						
SE03	Análisis de casos prácticos	0%	40%																						
SE04	Exposición y discusión de textos científicos	0%	20%																						
SE06	Elaboración de informes	0%	20%																						
<p><b>Observaciones:</b> En la Guía Docente de la asignatura, a publicar en la web del título cada curso académico, se concretará cómo se adquieren los resultados de aprendizaje en relación con los contenidos, metodologías docentes, y actividades formativas y sistemas de evaluación.</p>																									

**Materia 6: Evaluación e Intervención en Morfosintaxis: Estrategias Avanzadas para Personas con Trastornos del Lenguaje**

**Número de créditos ECTS**

6

**Tipología**

Optativa

**Organización temporal**

Semestre nº 2, primer curso

**Modalidad**

Virtual

<p><b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b></p>	<p><b>Conocimientos o contenidos (C)</b> C02: Domina conocimientos avanzados y actualizados de la evaluación y diagnóstico de las alteraciones propias de ámbitos especializados de la logopedia. C03: Conoce los últimos avances en la intervención de las alteraciones del habla, el lenguaje, la comunicación, la voz o la deglución. C04: Conoce la clasificación, naturaleza y principales teorías/modelos explicativos de los trastornos propios de ámbitos especializados de la logopedia</p> <p><b>Competencias (COM)</b> COM01: Desarrollar un compromiso ético y socialmente responsable como ciudadano y profesional para actuar desde el respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales; los valores democráticos –la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros–. COM02: Desarrollar un compromiso por el respeto a la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. COM03: Respetar los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre. COM04: Adquirir un compromiso por la sostenibilidad y el cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética. COM07: Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable COM10: Tener capacidad para trabajar en grupo, y para negociar y llegar a acuerdos</p> <p><b>Habilidades o Destrezas (HD)</b> HD04: Planifica protocolos de evaluación y/o intervención en las alteraciones propias de los ámbitos especializados de la logopedia. HD05: Comunica conocimientos de forma razonada a públicos especializados de forma clara y sin ambigüedad. HD08: Identifica las características definitorias de las alteraciones clínicas propias del ámbito de la logopedia.</p>
<p><b>Asignaturas</b></p>	<p>Evaluación e Intervención en Morfosintaxis: Estrategias Avanzadas para Personas con Trastornos del Lenguaje.</p>
<p><b>Lenguas</b></p>	<p>Español</p>
<p><b>Contenidos propios de la asignatura</b></p>	<p><b>Unidad 1:</b> Fundamentos de los Trastornos del Lenguaje 1.1 Definición y Clasificación de Trastornos del Lenguaje: Concepto de trastornos del lenguaje y su relevancia en el desarrollo. Tipos de trastornos del lenguaje 1.2 Importancia de la Morfosintaxis en el Desarrollo del Lenguaje: Breve revisión de la morfosintaxis y su papel en la comunicación. Relación entre morfosintaxis y comprensión del lenguaje. <b>Unidad 2:</b> Evaluación de la Morfosintaxis 2.1 Herramientas y Técnicas de Evaluación. Instrumentos específicos para evaluar la morfosintaxis en niños y adultos. Procedimientos estándar de evaluación del desarrollo gramatical. 2.2 Análisis de Errores y Rendimiento en Distintos Contextos. Identificación y análisis de errores comunes en la producción gramatical. Evaluación del rendimiento lingüístico en diversos contextos comunicativos. <b>Unidad 3:</b> Desarrollo Morfosintáctico Normal vs. Atípico 3.1 Hitos del Desarrollo Morfosintáctico. Secuencia típica de adquisición de morfosintaxis en niños. Comparación con patrones atípicos de desarrollo lingüístico. 3.2 Identificación y Características de Trastornos Morfosintácticos. Descripción de trastornos morfosintácticos. Diferenciación de estos trastornos respecto a otros trastornos del lenguaje. <b>Unidad 4:</b> Adaptaciones, Intervención y Resultados 4.1 Adaptaciones en la Evaluación para Poblaciones Específicas</p>

	Estrategias para evaluar la morfosintaxis en personas con discapacidades cognitivas o del desarrollo. Herramientas adaptativas para evaluar a poblaciones multilingües. 4.2 Intervención en Morfosintaxis y Evaluación del Progreso. Enfoques teóricos y modelos de intervención en trastornos morfosintácticos. 4.3. Métodos para diseñar programas de tratamiento individualizados. Estrategias para medir el progreso y evaluar la efectividad de la intervención.			
<b>Actividades formativas</b>	<b>Código</b>	<b>Actividad formativa</b>	<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>
	AF01	Clase Magistral	20	100%
	AF02	Análisis de casos	20	100%
	AF08	Búsquedas bibliográficas y lectura de contenido	30	0
	AF15	Actividades de evaluación y exámenes finales	5	100%
	AF06	Resolución de problemas y ejercicios prácticos	25	0
	AF09	Elaboración de trabajos individuales o grupales	35	0
	AF12	Tutorización y participación en foros	15	0
<b>Metodologías docentes</b>	<b>Código</b>	<b>Metodología</b>		
	MD01	Clases Magistrales		
	MD02	Sesiones prácticas		
	MD03	Elaboración de trabajos e informes		
	MD04	Tutorización de estudiantes		
	MD05	Evaluación		
<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>Código</b>	<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
	SE01	Examen teórico/práctico	0%	60%
	SE03	Análisis de casos prácticos	0%	40%
	SE08	Estudios de campo	0%	50%
<b>Observaciones:</b> En la Guía Docente de la asignatura, a publicar en la web del título cada curso académico, se concretará cómo se adquieren los resultados de aprendizaje en relación con los contenidos, metodologías docentes, y actividades formativas y sistemas de evaluación.				

<b>Materia 7: Abordaje de los Trastornos del Habla a lo Largo del Ciclo Vital</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	Optativa
<b>Organización temporal</b>	Semestre nº 2, primer curso
<b>Modalidad</b>	Virtual
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p><b>Conocimientos o contenidos (C)</b></p> <p>C02: Domina conocimientos avanzados y actualizados de la evaluación y diagnóstico de las alteraciones propias de ámbitos especializados de la logopedia.</p> <p>C03: Conoce los últimos avances en la intervención de las alteraciones del habla, el lenguaje, la comunicación, la voz o la deglución.</p> <p>C04: Conoce la clasificación, naturaleza y principales teorías/modelos explicativos de los trastornos propios de ámbitos especializados de la logopedia</p> <p><b>Competencias (COM)</b></p> <p>COM01: Desarrollar un compromiso ético y socialmente responsable como ciudadano y profesional para actuar desde el respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales; los valores democráticos –la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros–.</p> <p>COM02: Desarrollar un compromiso por el respeto a la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p>

	<p>COM03: Respetar los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.</p> <p>COM04: Adquirir un compromiso por la sostenibilidad y el cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética.</p> <p>COM06: Ser capaz de desarrollar investigaciones innovadoras en el campo de la logopedia a partir de un conocimiento comprensivo.</p> <p>COM07: Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.</p> <p>COM09: Ser capaz de realizar un aprendizaje autodirigido y autónomo.</p> <p><b>Habilidades o Destrezas (HD)</b></p> <p>HD02: Aplica los conocimientos teóricos y metodológicos para analizar de forma crítica investigaciones propias de ámbitos especializados de la logopedia.</p> <p>HD04: Planifica protocolos de evaluación y/o intervención en las alteraciones propias de los ámbitos especializados de la logopedia.</p> <p>HD05: Comunica conocimientos de forma razonada a públicos especializados de forma clara y sin ambigüedad.</p>																															
<b>Asignaturas</b>	Abordaje de los Trastornos del Habla a lo Largo del Ciclo Vital																															
<b>Lenguas</b>	Español																															
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p><b>Unidad 1:</b> Enfoques actuales en la intervención en personas con trastornos de los sonidos del habla (TSH).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clasificación de los trastornos del habla en población infanto-juvenil.</li> <li>- Consideraciones en la investigación de los TSH.</li> <li>- Profundización en la evaluación de los TSH.</li> <li>- Enfoques en la intervención de los TSH.</li> <li>- Influencia de la motricidad orofacial en TSH</li> </ul> <p><b>Unidad 2:</b> Enfoques funcionales para la intervención de personas con disartrias y apraxia del habla, en población infantil y adulta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación del habla con enfoque hacia la comunicación funcional.</li> <li>- Enfoques de intervención centrados en la comunicación funcional en personas adultas: objetivos centrados en la persona, enfoques reactivadores y compensatorios.</li> <li>- Enfoques de intervención en población infantil.</li> </ul> <p><b>Unidad 3:</b> Enfoques actuales en la intervención de las personas con alteraciones de la fluidez.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Avance en los modelos de evaluación de la fluidez.</li> <li>- Enfoques en la intervención en los trastornos de la fluidez: farmacología, realidad virtual, otros.</li> </ul>																															
<b>Actividades formativas</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Actividad formativa</th> <th>Horas</th> <th>Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AF01</td> <td>Clase Magistral</td> <td>20</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>AF02</td> <td>Análisis de casos</td> <td>10</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>AF07</td> <td>Lectura, discusión y exposición de artículos científicos</td> <td>10</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>AF08</td> <td>Búsquedas bibliográficas y lectura de contenido</td> <td>75</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>AF12</td> <td>Tutorización y participación en foros</td> <td>30</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>AF15</td> <td>Actividades de evaluación y exámenes finales</td> <td>5</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Actividad formativa	Horas	Presencialidad	AF01	Clase Magistral	20	100%	AF02	Análisis de casos	10	100%	AF07	Lectura, discusión y exposición de artículos científicos	10	100%	AF08	Búsquedas bibliográficas y lectura de contenido	75	0%	AF12	Tutorización y participación en foros	30	0%	AF15	Actividades de evaluación y exámenes finales	5	100%			
Código	Actividad formativa	Horas	Presencialidad																													
AF01	Clase Magistral	20	100%																													
AF02	Análisis de casos	10	100%																													
AF07	Lectura, discusión y exposición de artículos científicos	10	100%																													
AF08	Búsquedas bibliográficas y lectura de contenido	75	0%																													
AF12	Tutorización y participación en foros	30	0%																													
AF15	Actividades de evaluación y exámenes finales	5	100%																													
<b>Metodologías docentes</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Metodología</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MD01</td> <td>Clases Magistrales</td> </tr> <tr> <td>MD02</td> <td>Sesiones prácticas</td> </tr> <tr> <td>MD03</td> <td>Elaboración de trabajos e informes</td> </tr> <tr> <td>MD04</td> <td>Tutorización de estudiantes</td> </tr> <tr> <td>MD05</td> <td>Evaluación</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Metodología	MD01	Clases Magistrales	MD02	Sesiones prácticas	MD03	Elaboración de trabajos e informes	MD04	Tutorización de estudiantes	MD05	Evaluación																			
Código	Metodología																															
MD01	Clases Magistrales																															
MD02	Sesiones prácticas																															
MD03	Elaboración de trabajos e informes																															
MD04	Tutorización de estudiantes																															
MD05	Evaluación																															
<b>Sistemas de evaluación</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Sistema de evaluación</th> <th>Ponderación mínima</th> <th>Ponderación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SE01</td> <td>Examen final teórico/práctico</td> <td>0%</td> <td>40%</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	SE01	Examen final teórico/práctico	0%	40%																							
Código	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima																													
SE01	Examen final teórico/práctico	0%	40%																													

SE02	Seguimiento mediante actividades autoformativas evaluables en la plataforma de enseñanza virtual	0%	40%
SE03	Análisis de casos prácticos	0%	20%
SE04	Exposición y discusión de textos científicos	0%	20%

**Observaciones:** En la Guía Docente de la asignatura, a publicar en la web del título cada curso académico, se concretará cómo se adquieren los resultados de aprendizaje en relación con los contenidos, metodologías docentes, y actividades formativas y sistemas de evaluación.

### **Materia 8: Evaluación de la Comunicación y Lenguaje Oral Espontáneo Infantil desde una Perspectiva Sociopragmática**

**Número de créditos ECTS** 6

**Tipología** Optativa

**Organización temporal** Semestre nº 2, primer curso

**Modalidad** Virtual

**Resultados del proceso de formación y aprendizaje**

**Conocimientos o contenidos (C)**

C02: Domina conocimientos avanzados y actualizados de la evaluación y diagnóstico de las alteraciones propias de ámbitos especializados de la logopedia.

C05: Relaciona los contextos teóricos y aplicados en los que se desarrollan la evaluación, intervención y/o investigación logopédica.

C06: Conoce y explica el desarrollo infantil en las áreas físico-motriz, cognitivo-lingüístico, de la comunicación, el lenguaje y/o la alimentación y la lactancia en niños/as normotípicos/as y prematuros/as.

**Competencias (COM)**

COM01: Desarrollar un compromiso ético y socialmente responsable como ciudadano y profesional para actuar desde el respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales; los valores democráticos –la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros–.

COM02: Desarrollar un compromiso por el respeto a la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

COM03: Respetar los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

COM04: Adquirir un compromiso por la sostenibilidad y el cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética.

COM05: Ser capaz de planificar, dirigir, asesorar y/o supervisar la evaluación e intervención de las alteraciones propias de los ámbitos especializados de la logopedia.

COM07: Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

COM08: Ser capaz de transmitir, comunicar y asesorar sobre conceptos y avances relativos a las alteraciones propias de los ámbitos especializados de la logopedia.

**Habilidades o Destrezas (HD)**

HD03: Elabora informes científicos, según las normativas internacionales de publicación, y/o clínicos relacionados con los ámbitos especializados de la logopedia.

HD04: Planifica protocolos de evaluación y/o intervención en las alteraciones propias de los ámbitos especializados de la logopedia.

HD05: Comunica conocimientos de forma razonada a públicos especializados de forma clara y sin ambigüedad.

<b>Asignaturas</b>	Evaluación de la Comunicación y Lenguaje Oral Espontáneo Infantil desde una Perspectiva Sociopragmática				
<b>Lenguas</b>	Español				
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p><b>TEMA 1.</b> Fundamentos sociopragmáticos del desarrollo de la comunicación y lenguaje  <b>TEMA 2.</b> Modelos sociopragmáticos de la comunicación  <b>TEMA 3.</b> Teoría de actos de habla: haciendo cosas con el lenguaje desde temprana edad  <b>TEMA 4.</b> Construcciones gramaticales  <b>TEMA 5:</b> Observación y evaluación de la comunicación y lenguaje oral espontáneo infantil  <b>TEMA 6.</b> Principios sociopragmáticos aplicados a la intervención de la comunicación y lenguaje infantil</p>				
<b>Actividades formativas</b>	<b>Código</b>	<b>Actividad formativa</b>	<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>	
	AF01	Clase Magistral	23	100%	
	AF05	Talleres prácticos	20	100%	
	AF02	Análisis de casos	40	0%	
	AF08	Búsquedas bibliográficas y lectura de contenido	27	0%	
	AF09	Elaboración de trabajo práctico individual y/o grupales	15	0%	
	AF11	Presentación oral de trabajos	2	100%	
	AF10	Elaboración de informes y/o infografías	5	0%	
	AF15	Actividades de evaluación y exámenes finales	3	0%	
	AF12	Tutorización y participación en foros	15	0%	
	<b>Metodologías docentes</b>	<b>Código</b>	<b>Metodología</b>		
		MD01	Clases Magistrales		
		MD02	Sesiones prácticas		
MD03		Elaboración de trabajos e informes			
MD04		Tutorización de estudiantes			
MD05		Evaluación			
<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>Código</b>	<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>	
	SE01	Examen final teórico/práctico	0%	60%	
	SE08	Estudios de campo	0%	50%	
	SE09	Presentación oral de trabajos	0%	50%	
	SE11	Elaboración de infografía	0%	20%	
	<b>Observaciones:</b> En la Guía Docente de la asignatura, a publicar en la web del título cada curso académico, se concretará cómo se adquieren los resultados de aprendizaje en relación con los contenidos, metodologías docentes, y actividades formativas y sistemas de evaluación.				

<b>Materia 9: Atención Temprana en Niños/as Prematuros/as y sus Familias: 0-3 años</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	Optativa
<b>Organización temporal</b>	Semestre nº 2, primer curso
<b>Modalidad</b>	Virtual
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p><b>Conocimientos o contenidos (C)</b>  C05: Relaciona los contextos teóricos y aplicados en los que se desarrollan la evaluación, intervención y/o investigación logopédica  C06: Conoce y explica el desarrollo infantil en las áreas físico-motriz, cognitivo-lingüístico, de la comunicación, el lenguaje y/o la alimentación y la lactancia en niños/as normotípicos/as y prematuros/as.</p> <p><b>Competencias (COM)</b>  COM01: Desarrollar un compromiso ético y socialmente responsable como ciudadano y profesional para actuar desde el respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales; los valores democráticos –la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros–.  COM02: Desarrollar un compromiso por el respeto a la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres</p>

	<p>y de hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p> <p>COM03: Respetar los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.</p> <p>COM04: Adquirir un compromiso por la sostenibilidad y el cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética.</p> <p>COM08: Ser capaz de transmitir, comunicar y asesorar sobre conceptos y avances relativos a las alteraciones propias de los ámbitos especializados de la logopedia.</p> <p>COM09: Ser capaz de realizar un aprendizaje autodirigido y autónomo.</p> <p>COM10: Tener capacidad para trabajar en grupo, y para negociar y llegar a acuerdos.</p> <p><b>Habilidades o Destrezas (HD)</b></p> <p>HD03: Elabora informes científicos, según las normativas internacionales de publicación, y/o clínicos relacionados con los ámbitos especializados de la logopedia.</p> <p>HD04: Planifica protocolos de evaluación y/o intervención en las alteraciones propias de los ámbitos especializados de la logopedia.</p> <p>HD08: Identifica las características definitorias de las alteraciones clínicas propias del ámbito de la logopedia.</p>			
<b>Asignaturas</b>	Atención Temprana en Niños/as Prematuros/as y sus Familias: 0-3 años			
<b>Lenguas</b>	Español			
<b>Contenidos propios la asignatura</b>	<p><b>Unidad 1:</b> Desarrollo de las dimensiones físico-motriz, alimentación y lactancia, cognitivo-lingüístico, socioemocional y audiología en niños/as prematuros/as: Desarrollo físico motriz en niños/as prematuros/as. Desarrollo alimentación y lactancia en niños/as prematuros/as. Desarrollo cognitivo-lingüístico en niños/as prematuros/as. Desarrollo socioemocional en niños/as prematuros/as. Principales dificultades auditivas en niños/as prematuros/as de 0 a 3 años. Análisis de situaciones de salud.</p> <p><b>Unidad 2:</b> Definición y características clínicas y neuropsicológicas de los /as niños/as prematuros/as: Funciones cognitivas en niños/as prematuros/as. Funciones ejecutivas en niños/as prematuros/as. Análisis de situaciones de salud</p> <p><b>Unidad 3:</b> Valoración diagnóstica y elaboración de plan de tratamiento para las distintas dimensiones en niños/as prematuros/as: Entornos competentes/valoración familiar. Inventario/cuestionarios reporte parental para valoración diagnóstica. Baterías de desarrollo psicomotor. Cómo construir un programa de atención temprana para niños/as prematuros/as de 0 a 3 años. Aplicación práctica de construcción de un programa de atención temprana para un/a niño/a prematuro/a entre 0 a 3 años</p>			
<b>Actividades formativas</b>	Código	Actividad formativa	Horas	Presencialidad
	AF01	Clase Magistral	20	100%
	AF02	Análisis de casos	15	100%
	AF05	Talleres prácticos	4	100%
	AF08	Búsquedas bibliográficas y lectura de contenido	66	0
	AF14	Realización de actividades autoformativas evaluables	35	0
	AF12	Tutorización y participación en foros	8	50%
	AF15	Actividades de evaluación y exámenes finales	2	100%
<b>Metodologías docentes</b>	Código	Metodología		
	MD01	Clases Magistrales		
	MD02	Sesiones prácticas		
	MD03	Elaboración de trabajos e informes		
	MD04	Tutorización de estudiantes		
	MD05	Evaluación		
<b>Sistemas de evaluación</b>	Código	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE01	Examen final teórico/práctico	0%	40%
	SE07	Diseño de programas de evaluación y/o intervención.	0%	40%

	SE08	Estudio de campo	0%	40%
	SE10	Participación en debates	0%	50%

**Observaciones:** En la Guía Docente de la asignatura, a publicar en la web del título cada curso académico, se concretará cómo se adquieren los resultados de aprendizaje en relación con los contenidos, metodologías docentes, y actividades formativas y sistemas de evaluación.

<b>Materia 10: Trabajo Fin de Máster</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	12
<b>Tipología</b>	TFM
<b>Organización temporal</b>	Semestre nº 2, primer curso
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p><b>Conocimientos o contenidos (C)</b> C07: Conoce en profundidad el tema desarrollado en el Trabajo de fin de Máster e integra estos conocimientos con los adquiridos en el Máster.</p> <p><b>Competencias (COM)</b> COM01: Desarrollar un compromiso ético y socialmente responsable como ciudadano y profesional para actuar desde el respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales; los valores democráticos –la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros–.</p> <p>COM02: Desarrollar un compromiso por el respeto a la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p> <p>COM03: Respetar los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.</p> <p>COM04: Adquirir un compromiso por la sostenibilidad y el cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética.</p> <p>COM06: Ser capaz de desarrollar investigaciones innovadoras en el campo de la logopedia a partir de un conocimiento comprensivo.</p> <p>COM09: Ser capaz de realizar un aprendizaje autodirigido y autónomo.</p> <p><b>Habilidades o Destrezas (HD)</b> HD01: Aplica correctamente las técnicas de análisis estadísticos apropiadas para los diseños de investigación propuestos.</p> <p>HD02: Aplica los conocimientos teóricos y metodológicos para analizar de forma crítica investigaciones propias de ámbitos especializados de la logopedia.</p> <p>HD03: Elabora informes científicos, según las normativas internacionales de publicación, y/o clínicos relacionados con los ámbitos especializados de la logopedia.</p> <p>HD06: Diseña, planifica y lleva a cabo estudios científicos en el campo de la logopedia.</p> <p>HD07: Aplica los conocimientos adquiridos para la interpretación y discusión de los resultados obtenidos tanto en ámbitos clínicos como de investigación.</p>
<b>Asignaturas</b>	Trabajo Fin de Máster
<b>Lenguas</b>	Español
<b>Contenidos propios la asignatura</b>	<p>Por su propia naturaleza, el Trabajo Fin de Máster no tiene un programa de contenidos. En este apartado se describen las características del Trabajo Fin de Máster.</p> <p>El Trabajo Fin de Máster consistirá en la elaboración de un informe científico que se realizará bajo la supervisión de un tutor y la defensa pública del mismo ante un tribunal de evaluación.</p> <p>El Trabajo Fin de Máster se sitúa al final del periodo docente del Máster, y supone la culminación de éste. El mismo debe manifestar los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas a lo largo del Máster.</p>

	Se trata de un proyecto o trabajo de investigación con la estructura de una memoria científica, y que podrá estar relacionado con cualquiera de las temáticas tratadas en el Máster. Los trabajos podrán consistir en cualquiera de las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión sobre cualquier ámbito de la logopedia o campos interdisciplinar donde interviene el profesional de la logopedia.</li> <li>- Trabajo experimental en el campo de la logopédica.</li> <li>- Estudios clínicos en el campo de la logopedia.</li> <li>- Diseño de proyectos y/o programas de intervención logopédica.</li> <li>- Trabajos de transferencia (por ejemplo, diseño de recursos de evaluación y/o intervención en el campo de la logopedia).</li> </ul>			
<b>Actividades formativas</b>	Código	Actividad formativa	Horas	Presencialidad
	AF13	Participación en conferencias y seminarios	5	100%
<b>Metodologías docentes</b>	AF12	Tutorización y participación en foros	5	100%
	AF08	Búsquedas bibliográficas y lectura de contenido	150	0%
	AF14	Realización de actividades autoformativas evaluables	139	0%
	AF11	Presentación oral de trabajos	1	100%
	Código	Metodología		
	MD04	Tutorización		
<b>Sistemas de evaluación</b>	Código	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE012	Evaluación de la defensa pública del Trabajo de Fin de Máster por el tribunal evaluador	0%	40%
	SE013	Valoración de la memoria del Trabajo de Fin de Máster por el/la tutor/a	0%	50%
	SE014	Valoración de la memoria del Trabajo de Fin de Máster por el tribunal evaluador	0%	90%

**Observaciones:**

La Normativa sobre Trabajos de Fin de Máster de la Universidad de Málaga que regula el procedimiento y las normas aplicable para el depósito y evaluación del TFM en la Universidad de Málaga está accesible a través del siguiente enlace: [https://www.uma.es/secretaria-general-uma/navegador\\_de\\_ficheros/boletin/descargar/2024/julio/20240702\\_31531.pdf](https://www.uma.es/secretaria-general-uma/navegador_de_ficheros/boletin/descargar/2024/julio/20240702_31531.pdf)  
En la Guía Docente de la asignatura, a publicar en la web del título cada curso académico, se concretará cómo se adquieren los resultados de aprendizaje en relación con los contenidos, metodologías docentes, y actividades formativas y sistemas de evaluación. En el caso de trabajos experimentales, el tutor debe solicitar el Vº Bº del comité ético del hospital o universidad correspondiente.

<b>Materia 11: Prácticas Externas I</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	9
<b>Tipología</b>	PE
<b>Organización temporal</b>	Semestre nº 1, primer curso
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p><b>Conocimientos o contenidos (C)</b> C05: Relaciona los contextos teóricos y aplicados en los que se desarrollan la evaluación, intervención y/o investigación logopédica.</p> <p><b>Competencias (COM)</b> COM01: Desarrollar un compromiso ético y socialmente responsable como ciudadano y profesional para actuar desde el respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales; los valores democráticos –la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros–.</p> <p>COM02: Desarrollar un compromiso por el respeto a la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p>

	<p>COM03: Respetar los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.</p> <p>COM04: Adquirir un compromiso por la sostenibilidad y el cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética.</p> <p>COM07: Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.</p> <p>COM09: Ser capaz de realizar un aprendizaje autodirigido y autónomo.</p> <p><b>Habilidades o Destrezas (HD)</b></p> <p>HD04: Planifica protocolos de evaluación y/o intervención en las alteraciones propias de los ámbitos especializados de la logopedia</p> <p>HD07: Aplica los conocimientos adquiridos para la interpretación y discusión de los resultados obtenidos tanto en ámbitos clínicos como de investigación.</p>			
<b>Asignaturas</b>	Prácticas Externas I			
<b>Lenguas</b>	Español			
<b>Contenidos propios la asignatura</b>	Los contenidos de las Prácticas Externas se centrarán en el desarrollo de las actividades profesionales de evaluación, intervención e investigación propias de la logopedia bajo la supervisión de un tutor académico y de un tutor profesional cualificado. Los estudiantes pondrán en práctica los conocimientos adquiridos en las materias del Máster. Las actividades específicas en cada caso dependerán de la naturaleza del centro en que se incorpore el/la alumno/a.			
<b>Actividades formativas</b>	Código	Actividad formativa	Horas	Presencialidad
	AF13	Participación en conferencias y seminarios	1	100%
	AF16	Prácticas en instituciones y centros profesionales	190	100%
	AF12	Tutorización y participación en foros	3	100%
	AF08	Búsquedas bibliográficas y lectura de contenido	17	0%
	AF17	Elaboración de la memoria de prácticas	14	0%
<b>Metodologías docentes</b>	Código	Metodología		
	MD04	Tutorización		
<b>Sistemas de evaluación</b>	Código	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE15	Valoración por el/la tutor/a profesional externo/a de las prácticas.	0%	70%
	SE16	Valoración por el/la tutor/a académico/a de la memoria de prácticas externas	0%	70%
<b>Observaciones:</b>	En la Guía Docente de la asignatura, a publicar en la web del título cada curso académico, se concretará cómo se adquieren los resultados de aprendizaje en relación con los contenidos, metodologías docentes, y actividades formativas y sistemas de evaluación.			

<b>Materia 12: Prácticas Externas II</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	3
<b>Tipología</b>	PE
<b>Organización temporal</b>	Semestre nº 2, primer curso
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p><b>Conocimientos o contenidos (C)</b></p> <p>C05: Relaciona los contextos teóricos y aplicados en los que se desarrollan la evaluación, intervención y/o investigación logopédica.</p> <p><b>Competencias (COM)</b></p> <p>COM01: Desarrollar un compromiso ético y socialmente responsable como ciudadano y profesional para actuar desde el respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales; los valores democráticos –la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros–.</p>

	<p>COM02: Desarrollar un compromiso por el respeto a la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p> <p>COM03: Respetar los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.</p> <p>COM04: Adquirir un compromiso por la sostenibilidad y el cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética.</p> <p>COM07: Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.</p> <p>COM09: Ser capaz de realizar un aprendizaje autodirigido y autónomo.</p> <p><b>Habilidades o Destrezas (HD)</b></p> <p>HD04: Planifica protocolos de evaluación y/o intervención en las alteraciones propias de los ámbitos especializados de la logopedia.</p> <p>HD07: Aplica los conocimientos adquiridos para la interpretación y discusión de los resultados obtenidos tanto en ámbitos clínicos como de investigación.</p>			
<b>Asignaturas</b>	Prácticas Externas II			
<b>Lenguas</b>	Español			
<b>Contenidos propios la asignatura</b>	Los contenidos de las Prácticas Externas se centrarán en el desarrollo de las actividades profesionales de evaluación, intervención e investigación propias de la logopedia bajo la supervisión de un tutor académico y de un tutor profesional cualificado. Los estudiantes pondrán en práctica los conocimientos adquiridos en las materias del Máster. Las actividades específicas en cada caso dependerán de la naturaleza del centro en que se incorpore el/la alumno/a.			
<b>Actividades formativas</b>	Código	Actividad formativa	Horas	Presencialidad
	AF13	Participación en conferencias y seminarios	1	100%
	AF16	Prácticas en instituciones y centros profesionales	60	100%
	AF12	Tutorización y participación en foros	2	100%
	AF08	Búsquedas bibliográficas y lectura de contenido	6	0%
	AF17	Elaboración de la memoria de prácticas	6	0%
<b>Metodologías docentes</b>	Código	Metodología		
	MD04	Tutorización		
<b>Sistemas de evaluación</b>	Código	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE15	Valoración por el/la tutor/a profesional externo/a de las prácticas.	0%	70%
	SE16	Valoración por el/la tutor/a académico/a de la memoria de prácticas externas	0%	70%
<b>Observaciones:</b> En la Guía Docente de la asignatura, a publicar en la web del título cada curso académico, se concretará cómo se adquieren los resultados de aprendizaje en relación con los contenidos, metodologías docentes, y actividades formativas y sistemas de evaluación.				

Las actuaciones dirigidas a la coordinación horizontal y vertical de los procesos de enseñanza-aprendizaje, para la supervisión de las materias del plan docente y prácticas externas, con el objetivo de asegurar la correcta adquisición de los resultados del aprendizaje y minimizar posibles disfunciones entre y dentro de las modalidades de enseñanza, se llevará a cabo en el seno de la Comisión de Máster presidida por la persona Decana de la Facultad de Psicología y Logopedia de la UMA, e integrada por: (a) las coordinadoras del título; (b) la persona responsable del Vicedecanato de Postgrado de la Facultad de Psicología y Logopedia de la UMA y la persona responsable de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile; (c) el profesorado vocal perteneciente a los diferentes departamentos con docencia en la titulación; (d) y un vocal representante de los estudiantes de cada centro.

#### 4.2.- Actividades y metodologías Docentes

Código	Metodología
MD01	Clases Magistrales
MD02	Sesiones prácticas
MD03	Elaboración de trabajos e informes
MD04	Tutorización de estudiantes
MD05	Evaluación

Código	Actividad formativa
AF01	Clase Magistral
AF02	Análisis de casos
AF03	Visualización y/o audición de sesiones clínicas grabadas
AF04	Visualización de videos formativos
AF05	Talleres prácticos
AF06	Resolución de problemas y ejercicios prácticos
AF07	Lectura, discusión y exposición de artículos científicos
AF08	Búsquedas bibliográficas y lectura de contenido
AF09	Elaboración de trabajo práctico individual y/o grupales
AF10	Elaboración de informes y/o infografías
AF11	Presentación oral de trabajos
AF12	Tutorización y participación en foros
AF13	Participación en conferencias y seminarios
AF14	Realización de actividades autoformativas evaluables
AF15	Actividades de evaluación y exámenes finales
AF16	Prácticas en instituciones y centros profesionales
AF17	Elaboración de la memoria de prácticas

#### 4.3.- Sistemas de evaluación

Código	Sistema de evaluación
SE01	Examen teórico/práctico
SE02	Seguimiento mediante actividades autoformativas evaluables en la plataforma de enseñanza virtual
SE03	Análisis de casos prácticos
SE04	Exposición y discusión de textos científicos
SE05	Prácticas de laboratorio
SE06	Elaboración de informes
SE07	Diseño de programas de evaluación y/o intervención
SE08	Estudios de campo
SE09	Presentación oral de trabajos
SE10	Participación en debates
SE11	Elaboración de infografía
SE12	Evaluación de la defensa pública del Trabajo de Fin de Máster por el tribunal evaluador
SE13	Valoración de la memoria del Trabajo de Fin de Máster por el/la tutor/a
SE14	Valoración de la memoria del Trabajo de Fin de Máster por el tribunal evaluador
SE15	Valoración por el/la tutor/a profesional externo/a de las prácticas
SE16	Valoración por el/la tutor/a académico/a de la memoria de prácticas externas

## 5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5)

### 5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos

El número máximo de estudiantes por profesor o profesora en cada grupo será de 30, no obstante, debido a la naturaleza de optatividad de la mayoría de las asignaturas que se ofertarán, es muy probable que dicho máximo raramente llegue a alcanzarse.

El profesorado de este máster tiene una extensa experiencia en diversas líneas de investigación relacionadas con las materias ofertadas: (a) afasias y trastornos relacionados (PAIDI-CTS-994); (b) cognición numérica; (c) dislexia; (d) análisis de datos en psicología (PAIDI-CTS-110); (e) dimensión cognitiva-lingüística en niños/as con antecedente de prematuridad; (f) desarrollo típico del lenguaje y sus trastornos; (g) tartamudez, habla y motricidad orofacial en niños; (h) trastornos de la comunicación en adultos; (i) y trastornos de la deglución en adultos. Asimismo, el profesorado posee una amplia experiencia profesional en la intervención multidisciplinar de: (a) afasias; (b) voz profesional; (c) alteraciones de la deglución del lactante y del adulto; (d) y trastornos del habla.

La experiencia docente promedio del profesorado, superior a los 15 años, y su formación docente y de innovación continua, integrada dentro del Plan Propio Integral de Docencia de la UMA y del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Chile, avalan la existencia de conocimientos y experiencia suficiente de los modelos pedagógicos y las nuevas tecnologías apropiados para la implantación del Máster en un formato híbrido de enseñanza, que permitirá al profesorado desarrollar las tareas docentes de seguimiento, tutela y evaluación del estudiantado en cada una de las materias que componen este título de este Máster.

**Tabla 4. Resumen del profesorado asignado al título (incluir al menos la siguiente información)**

Categoría	Número	ECTS	Doctores/as	Acreditados/as	Sexenio	Quinquenio
<b>Profesor Emérito</b>	<b>1</b>	1.5	1	1	5	5
<b>Catedrático de Universidad</b>	<b>2</b>	5.5	2	2	9	13
<b>Titular de Universidad</b>	<b>5</b>	8	5	5	15	20
<b>Contratada RYC</b>	<b>1</b>	1.5	1	1	≈2	1
<b>Profesor/a Contratado Doctor/a</b>	<b>3</b>	9	3	3	≈5	14
<b>Profesor Ayudante Doctor</b>	<b>1</b>	1.5	1	1	≈5	0
<b>Profesor/a Asociado</b>	<b>2</b>	3	1	0	0	≈2
<b>Profesora Titular, Ordinaria</b>	<b>1</b>	3	1	1	≈3	≈5
<b>Profesora Asociada, Ordinaria</b>	<b>1</b>	3	1	1	≈2	≈5
<b>Profesora Asistente, Ordinaria</b>	<b>1</b>	6	1	1	≈2	≈2
<b>Profesora Asociada, Docente</b>	<b>3</b>	7.5	1	3	≈8	≈11
<b>Profesor/a Asistente, Docente</b>	<b>5</b>	10.5	0	5	≈9	≈12
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>60</b>	<b>18</b>	<b>24</b>	<b>65</b>	<b>90</b>

**Tabla 5. Detalle del profesorado asignado al título por área de conocimiento.**

<b>Área de conocimiento: Lenguaje Infante-Juvenil (UCHILE)</b>	
<b>Número de profesorado</b>	2
<b>Número de doctores/as</b>	1
<b>Categorías</b>	Profesora Asociada Docente (1). Profesora Asistente Docente (1)
<b>Número de Profesorado acreditado</b>	2
<b>Materias / asignaturas</b>	Atención temprana en niños/as prematuros/as: 0-3 años Abordaje de los trastornos del habla a lo largo del ciclo vital Trabajo Fin de Máster (3 estudiantes)
<b>ECTS impartidos (previstos)</b>	3 ECTS
<b>ECTS disponibles (potenciales)</b>	100% ECTS
<b>Área de conocimiento: Motricidad Orofacial (UCHILE)</b>	
<b>Número de profesorado</b>	2
<b>Número de doctores/as</b>	0
<b>Categorías</b>	Profesora Asociada Docente (1). Profesora Asistente Docente (1)
<b>Número de Profesorado acreditado</b>	2

<b>Materias / asignaturas</b>	<i>Atención temprana en niños/as prematuros/as: 0-3 años Abordaje de los trastornos del habla a lo largo del ciclo vital Trabajo Fin de Máster (3 estudiantes)</i>
<b>ECTS impartidos (previstos)</b>	3 ECTS
<b>ECTS disponibles (potenciales)</b>	100% ECTS

**Área de conocimiento: Lingüística Aplicada (UCHILE)**

<b>Número de profesorado</b>	4
<b>Número de doctores/as</b>	3
<b>Categorías</b>	<i>Profesora Titular Ordinario (1), Profesora Asociada Ordinario (1), Profesora Asistente Ordinario (1). Profesor Asistente Docente (1)</i>
<b>Número de Profesorado acreditado</b>	4
<b>Materias / asignaturas</b>	<i>Evaluación e Intervención en Morfosintaxis: Estrategias Avanzadas para Personas con Trastornos del Lenguaje Evaluación de la comunicación y lenguaje oral infantil desde una perspectiva sociopragmática Trabajo Fin de Máster (1 estudiantes)</i>
<b>ECTS impartidos (previstos)</b>	12 ECTS
<b>ECTS disponibles (potenciales)</b>	100% ECTS

**Área de conocimiento: Comunicación y Deglución de Adultos (UCHILE)**

<b>Número de profesorado</b>	3
<b>Número de doctores/as</b>	0
<b>Categorías</b>	<i>Profesora Asociada Docente (1). Profesora Asistente Docente (2)</i>
<b>Número de Profesorado acreditado</b>	3
<b>Materias / asignaturas</b>	<i>Abordaje de los trastornos del habla a lo largo del ciclo vital Trabajo Fin de Máster (3 estudiantes)</i>
<b>ECTS impartidos (previstos)</b>	6 ECTS
<b>ECTS disponibles (potenciales)</b>	100% ECTS

**Área de conocimiento: Medicina (UMA)**

<b>Número de profesorado:</b>	1
<b>Número de doctores/as:</b>	1
<b>Categorías</b>	<i>Catedrático (Profesor Emérito)</i>
<b>Número de Profesorado acreditado</b>	1
<b>Materias / asignaturas</b>	<i>Intervenciones actuales en afasia, envejecimiento y demencias</i>
<b>ECTS impartidos (previstos)</b>	1.5 ECTS
<b>ECTS disponibles (potenciales)</b>	100% ECTS

**Área de conocimiento: Psicobiología (UMA)**

<b>Número de profesorado</b>	2
<b>Número de doctores/as</b>	2
<b>Categorías</b>	<i>Profesora Titular de Universidad (1). Contratada Ramón y Cajal (1)</i>
<b>Número de Profesorado acreditado</b>	2
<b>Materias / asignaturas</b>	<i>Intervenciones actuales en afasia, envejecimiento y demencias Trabajo Fin de Máster (4 estudiantes)</i>
<b>ECTS impartidos (previstos)</b>	3 ECTS
<b>ECTS disponibles (potenciales)</b>	100% ECTS

**Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (Logopedia) (UMA)**

<b>Número de profesorado</b>	4
<b>Número de doctores/as</b>	3
<b>Categorías</b>	<i>Profesora Titular de Universidad (1). Profesora Contratada Doctora (1). Profesor Ayudante Doctor (1). Profesora Asociada (1).</i>
<b>Número de Profesorado acreditado</b>	3
<b>Materias / asignaturas</b>	<i>- Intervenciones actuales en afasia, envejecimiento y demencias - Actualizaciones sobre investigación e intervención en los trastornos derivados del uso profesional de la voz - Trastornos neuromusculares de la deglución</i>

<i>Trabajo Fin de Máster (4 estudiantes)</i>	
<b>ECTS impartidos (previstos)</b>	10.5 ECTS
<b>ECTS disponibles (potenciales)</b>	100% ECTS
<b>Área de conocimiento: Psicología Básica (UMA)</b>	
<b>Número de profesorado</b>	1
<b>Número de doctores/as</b>	1
<b>Categorías</b>	<i>Profesor Titular de Universidad (1).</i>
<b>Número de Profesorado acreditado</b>	1
<b>Materias / asignaturas</b>	<i>Avances en los tratamientos de los trastornos de la lectoescritura y del cálculo Trabajo Fin de Máster (5 estudiantes)</i>
<b>ECTS impartidos (previstos)</b>	2 ECTS
<b>ECTS disponibles (potenciales)</b>	100% ECTS
<b>Área de conocimiento: Otorrinolaringología (UMA)</b>	
<b>Número de profesorado</b>	1
<b>Número de doctores/as</b>	1
<b>Categorías</b>	<i>Profesor Asociado</i>
<b>Número de Profesorado acreditado</b>	0
<b>Materias / asignaturas</b>	<i>Actualizaciones sobre investigación e intervención en los trastornos derivados del uso profesional de la voz</i>
<b>ECTS impartidos (previstos)</b>	1.5 ECTS
<b>ECTS disponibles (potenciales)</b>	100% ECTS
<b>Área de conocimiento: Fisiología Humana (UMA)</b>	
<b>Número de profesorado</b>	1
<b>Número de doctores/as</b>	1
<b>Categorías</b>	<i>Profesor Contratado Doctor</i>
<b>Número de Profesorado acreditado</b>	1
<b>Materias / asignaturas</b>	<i>Actualizaciones sobre investigación e intervención en los trastornos derivados del uso profesional de la voz</i>
<b>ECTS impartidos (previstos)</b>	1.5 ECTS
<b>ECTS disponibles (potenciales)</b>	100% ECTS
<b>Área de conocimiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento (UMA)</b>	
<b>Número de profesorado</b>	4
<b>Número de doctores/as</b>	4
<b>Categorías</b>	<i>Catedrática de Universidad (1). Profesor Titular de Universidad (3).</i>
<b>Número de Profesorado acreditado</b>	4
<b>Materias / asignaturas</b>	<i>Diseños, Métodos y Técnicas de Investigación en Logopedia Trabajo Fin de Máster (3 estudiantes)</i>
<b>ECTS impartidos (previstos)</b>	6 ECTS
<b>ECTS disponibles (potenciales)</b>	100% ECTS
<b>Área de conocimiento: Psicología Evolutiva (UMA)</b>	
<b>Número de profesorado</b>	1
<b>Número de doctores/as</b>	1
<b>Categorías</b>	<i>Catedrático de Universidad</i>
<b>Número de Profesorado acreditado</b>	1
<b>Materias / asignaturas</b>	<i>Avances en los tratamientos de los trastornos de la lectoescritura y del cálculo Trabajo Fin de Máster (4 estudiantes)</i>
<b>ECTS impartidos (previstos)</b>	4 ECTS
<b>ECTS disponibles (potenciales)</b>	100% ECTS

**Tabla 6. Personal disponible para impartir el título**

Denominación del título: <b>Máster en Intervención e Investigación Logopédicas</b>													Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
Universidad/es (si es título conjunto): <b>Universidad de Málaga y Universidad de Chile</b>													Dedicación (TC o TP) <sup>(8)</sup>		Dedicación a otros títulos	
Universidad <sup>(1)</sup>	Identificador del profesor/a	Denominación asignatura	N ° ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza <sup>(2)</sup>	Área de Conocimiento del Profesorado <sup>(3)</sup>	Categoría <sup>(5)</sup>	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente <sup>(6)</sup> (años)	Experiencia investigadora <sup>(7)</sup> (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP) <sup>(8)</sup>	Tiempo (horas/semana)	Denominación de título/s <sup>(9)</sup>	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s (horas/semana)		
UMA	Marcelo L. Berthier Torres	Intervenciones actuales en afasia, envejecimiento y demencias	6	Híbrida	Medicina	Profesor Emérito	S	26	5	28	TC	1	Grado en Logopedia	1		
UMA	Guadalupe Dávila Arias	Intervenciones actuales en afasia, envejecimiento y demencias	6	Híbrida	Psicobiología	TU	S	26	3	0	TC	1	Grado en Psicología. Máster en Psicología General Sanitaria	4		
UMA	Diana López Barroso	Intervenciones actuales en afasia, envejecimiento y demencias	6	Híbrida	Psicobiología	Contratada Ramón y Cajal	S	8	≈ 2	0	TC	1	Grado en Psicología. Máster en Psicología General Sanitaria	4		
UMA	Mercedes González Sánchez	Intervenciones actuales en afasia, envejecimiento y demencias	6	Híbrida	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesora Contratada Doctora	S	20	≈ 1	19	TC	1	Grado en Logopedia	5		
UMA	Juan Luis Luque Vilaseca	Avances en los tratamientos de los trastornos de la lectoescritura y del cálculo	6	Híbrida	Psicología Evolutiva	CU	S	30	4	0	TC	2	Máster en Psicología Educativa	4		
UMA	Javier García Orza	Avances en los tratamientos de los trastornos de la lectoescritura y del cálculo	6	Híbrida	Psicología Básica	TU	S	26	4	0	TC	1	Grado en Logopedia	5		
UMA	María José Blanca Mena	Diseños, Métodos y Técnicas de Investigación en Logopedia	6	Híbrida	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	CU	S	35	5	0	TC	1	Grado en Psicología. Grado en Enfermería. Máster en Psicología General Sanitaria	5		



UMA	Dolores López Montiel	Diseños, Métodos y Técnicas de Investigación en Logopedia	6	Híbrida	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	TU	S	28	4	0	TC	1	Grado en Psicología	5
UMA	Rafael Alarcón Postigo	Diseños, Métodos y Técnicas de Investigación en Logopedia	6	Híbrida	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	TU	S	20	2	0	TC	1	Grado en Psicología. Máster en Igualdad de Género. Máster en Criminalidad e Intervención Social en Menores	5
UMA	Nicolás Sánchez Álvarez	Diseños, Métodos y Técnicas de Investigación en Logopedia	6	Híbrida	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	TU	S	7	2	0	TC	1	Grado en Criminología	5
UMA	Óscar Emilio Cazorla Ramos	Actualizaciones sobre investigación e intervención en los trastornos derivados del uso profesional de la voz	6	Híbrida	Otorrinolaringología	Profesor Asociado	S	5	----	14	TP	1	Grado en Medicina	5
UMA	Manuel Víctor López González	Actualizaciones sobre investigación e intervención en los trastornos derivados del uso profesional de la voz	6	Híbrida	Fisiología Humana	Profesor Contratado Doctor	S	15	≈ 2	0	TC	1	Grado en Logopedia	5
UMA	Rosa M. Bermúdez de Alvear	Actualizaciones sobre investigación e intervención en los trastornos derivados del uso profesional de la voz	6	Híbrida	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesora Contratada Doctora	S	35	≈ 2	0	TC	1	Grado en Logopedia	5
UMA	Mercedes González Sánchez	Actualizaciones sobre investigación e intervención en los trastornos derivados del uso profesional de la voz	6	Híbrida	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesora Contratada Doctora	S	20	≈ 1	19	TC	1	Grado en Logopedia	5
UMA	José María Caramés Tejedor	Trastornos neuromusculares de la deglución	6	Híbrida	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor Ayudante Doctor	S	4	≈ 1	0	TC	1	Grado en Logopedia	5
UMA	M <sup>a</sup> Begoña Barceló Sarria	Trastornos neuromusculares de la deglución	6	Híbrida	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesora Asociada	N	6	----	28	TP	1	Grado en Logopedia	2



UMA	Mercedes González Sánchez	Trastornos neuromusculares de la deglución	6	Híbrida	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesora Contratada Doctora	S	20	≈ 1	19	TC	1	Grado en Logopedia	5
UMA	Rosa M. Bermúdez de Alvear	Trastornos neuromusculares de la deglución	6	Híbrida	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesora Contratada Doctora	S	35	≈ 2	0	TC	1	Grado en Logopedia	5
UCHILE	Virginia Varela Moraga	Atención temprana en niños/as prematuros/as: 0-3 años	6	Híbrida	Fonoaudiología	Profesora Asociada Docente	S	20	≈ 3	37	TP	1,5	Licenciatura en Fonoaudiología Kinesiología	1
UCHILE	Ma. Angelica Fernandez Gallardo	Atención temprana en niños/as prematuros/as: 0-3 años	6	Híbrida	Fonoaudiología	Profesora Asociada Docente	N	18	≈ 3	18	TC	1,5	Licenciatura en Fonoaudiología Magister en Ciencias de la Fonoaudiología	4,5
UCHILE	Claudia Araya Castillo	Evaluación e Intervención en Morfosintaxis: Estrategias Avanzadas para Personas con Trastornos del Lenguaje	6	Híbrida	Fonoaudiología	Profesora Asistente Ordinario	S	14	≈ 2	0	TP	3	Licenciatura en Fonoaudiología	1
UCHILE	Carmen Julia Coloma Tirapegui	Abordaje de los trastornos del habla a lo largo del ciclo vital	6	Híbrida	Fonoaudiología	Profesora Titular Ordinaria	S	27	≈ 3	0	TC	1	Magister en Lingüística Magister en Ciencias de la Fonoaudiología	5
UCHILE	Lilian Toledo Rodríguez	Abordaje de los trastornos del habla a lo largo del ciclo vital	6	Híbrida	Fonoaudiología	Profesora Asociada Docente	N	21	≈ 2	21	TC	1	Licenciatura en Fonoaudiología	5
UCHILE	Daniela Rojas Contreras	Abordaje de los trastornos del habla a lo largo del ciclo vital	6	Híbrida	Fonoaudiología	Profesora Asistente Docente	N	11	≈ 2	14	TP	1	Licenciatura en Fonoaudiología	2
UCHILE	Marcela Vega Riveros	Abordaje de los trastornos del habla a lo largo del ciclo vital	6	Híbrida	Fonoaudiología	Profesora Asistente Docente	N	16	≈ 2	28	TP	1	Licenciatura en Fonoaudiología	2
UCHILE	Rodrigo Tobar Fredes	Abordaje de los trastornos del habla a lo largo del ciclo vital	6	Híbrida	Fonoaudiología	Profesor Asistente Docente	N	18	≈ 2	18	TP	1	Licenciatura en Fonoaudiología	2
UCHILE	Jenan Mohammad Jiménez	Abordaje de los trastornos del habla a lo largo del ciclo vital	6	Híbrida	Fonoaudiología	Profesora Asistente Docente	N	6	≈ 1	10	TP	1	Licenciatura en Fonoaudiología	2



UCHILE	Andrea Helo Herrera	Evaluación de la comunicación y lenguaje oral infantil desde una perspectiva sociopragmática	6	Híbrida	Fonoaudiología	Profesora Asociada Ordinaria	S	19	≈ 2	0	TC	2	Licenciatura en Fonoaudiología Diploma en Neurociencia	4
UCHILE	Carlos Álvarez Escobar	Evaluación de la comunicación y lenguaje oral infantil desde una perspectiva sociopragmática	6	Híbrida	Fonoaudiología	Profesor Asistente Docente	N	19	≈ 2	0	TP	1	Licenciatura en Lingüística y Literatura Hispánicas	2
Núm. Total prof. Diferentes 26							69 % de Doctores sobre el total de profesorado diferente del título							

(1) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora

(2) Tipo de enseñanza en la que se oferta la asignatura (presencial/híbrida/virtual)

(3) Área de conocimiento del profesorado que imparte la asignatura

(5) Categorías académicas (CU, TU, CEU, TEU, Ayudante, asociado, etc...) o Categorías profesionales dentro del Grupo al que pertenezca, personal de administración y servicios (Técnico de laboratorio, Técnico de apoyo a la docencia, etc...)

(6) Experiencia docente en número de años no quinquenios. Cuando el tipo de enseñanza de la asignatura sea "híbrida" o "virtual" se incluirá además el número de años de experiencia docente en esta modalidad (Ejemplo: 20 / 4)

(7) Experiencia investigadora en número de sexenios

(8) Dedicación al Título: TP -Tiempo parcial; TC - Tiempo completo

(9) Incluir la denominación de todos los títulos en los que esté implicado con docencia

Se podrán añadir tantas filas como sean necesarias para la correcta cumplimentación de las tablas.

**Se elaborará una tabla con la misma información en el caso de informar del Personal no disponible y se pretenda incorporar (Tabla. Personal adicional necesario para poder impartir el título)**

### Méritos docentes del profesorado no acreditado

Se puede consultar en el siguiente enlace: [INFORMACIÓN DEL PROFESORADO](#).

### Méritos de investigación del profesorado no doctor

Se puede consultar en el siguiente enlace: [INFORMACIÓN DEL PROFESORADO](#).

### Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación

No se precisa contratación de nuevo profesorado

### Tutela de prácticas

La coordinación del Máster y tutores académicos/as de las prácticas externas organizarán diversos seminarios de orientación y asesoramiento a los estudiantes para establecer la elección de las prácticas externas y analizar su desarrollo. Asimismo, la tutorización académica y profesional proporcionarán al estudiante de forma coordinada información y asesoramiento en reuniones periódicas mensuales para detectar y solucionar posibles dificultades e incidencias específicas.

**Tabla 7. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas**

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Área de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico/a de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Guadalupe Dávila Arias	Universidad de Málaga	Psicobiología	Profesora Titular	60	<b>Tutora académica</b>
María José Torres Prioris	Universidad de Málaga	Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesora Ayudante Doctora	60	<b>Tutora académica</b>
Lilian Toledo Rodríguez	Universidad de Chile	Fonoaudiología	Profesora Asociada Docente	60	<b>Tutora académica</b>

### 5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

No procede

## 6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6)

Para el adecuado desarrollo de la enseñanza en modalidad híbrida se empleará la plataforma de enseñanza y herramientas tecnológicas del [campusvirtual.uma.es](http://campusvirtual.uma.es). En el uso de dicha plataforma se garantizará el cumplimiento de la legislación sobre protección de datos de carácter personal, asegurando la confidencialidad de la información tratada, principalmente en la evaluación no presencial. Asimismo, se garantizará la accesibilidad a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

[campusvirtual.uma.es](http://campusvirtual.uma.es) es un lugar de encuentro de la comunidad universitaria de la UMA donde alumnado, profesorado y personal de administración y servicios pueden relacionarse sin que sean coincidentes en el espacio y en el tiempo. Las actividades se organizan en base a la herramienta de teleformación Campus Virtual, un entorno de virtual de enseñanza-aprendizaje desarrollado a partir de Moodle, por el Servicio de Enseñanza Virtual de la Universidad de Málaga.

La actividad básica del Campus Virtual es el alojamiento de asignaturas de los planes de estudio de las distintas titulaciones que componen la oferta formativa de la UMA. Se requiere un acceso identificado. Tras la identificación, el profesorado encontrará la relación de las asignaturas que oficialmente imparte y que estén alojadas en el campus. En cada asignatura dispondrá automáticamente de una lista e información de todos sus estudiantes. Por otra parte, cuando un estudiante acceda, encontrará todas las asignaturas en las que esté oficialmente matriculado y estén alojadas en el campus.

Para ser usuario de Campus Virtual hay que tener una cuenta iDUMA. Campus Virtual se gestiona desde el Servicio de Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos que, además, ofrece actividades formativas y asesoramiento acerca del su uso entre otros servicios.

### 6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

#### FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La Facultad de Psicología y Logopedia de la UMA imparte desde el curso académico 2022/2023 en un nuevo edificio a las titulaciones de Grado en Psicología, Grado en Logopedia, Máster Universitario en Investigación en Intervención Social y Comunitaria, Máster en Psicología General Sanitaria, Máster en Investigación en Actividad Física y Deporte y Máster Interuniversitario en Psicología Educativa.

Para todos estos títulos la nueva Facultad de Psicología y Logopedia cuenta con los siguientes recursos materiales y servicios:

AULAS, situadas en la primera planta del edificio, se distribuyen del siguiente modo:

- 6 aulas con una capacidad para 45 alumnos cada una (71 m<sup>2</sup>)
- 4 aulas con una capacidad para 72 alumnos cada una (105m<sup>2</sup>)
- 10 aulas con una capacidad para 84 alumnos cada una (125 m<sup>2</sup>) 1 aula con una capacidad para 105 alumnos (175m<sup>2</sup>)
- 2 seminarios con capacidad para 54 alumnos (82 m<sup>2</sup>) 1 aula de prácticas de Psicobiología (96 m<sup>2</sup>)
- 1 aula de meditación (88 m<sup>2</sup>)
- 3 aulas TIC, con capacidad para 30, 40 y 50 estudiantes, respectivamente.
- 8 salas/despachos de grabación, desde las que es posible emitir señal externa en directo o en diferido.

Las diferentes aulas para la docencia de las que dispone el centro tienen instalados sistemas de videoconferencia similares a los disponibles en la sala de docencia avanzada (ADA; ver características más abajo).

Los sistemas de videoconferencia también están instalados en la sala de reuniones de profesores (con capacidad para 42 personas), el salón de actos, y una sala de la biblioteca.

Para la impartición de las clases teóricas del máster, se contará con una sala de docencia avanzada (ADA) que cuenta con 38 puestos de trabajo favoreciendo así la impartición híbrida del máster, aunque también se utilizarían, en caso de ser necesarias, cualquiera de las aulas TIC disponibles en la facultad dado que disponen de la posibilidad de emitir señal en directo o en diferido a cualquier espacio externo.

La SALA DE DOCENCIA AVANZADA tiene las siguientes características:

- Dos proyectores
- Dos pantallas de proyección eléctricas
- Monitor PC
- Microfonía inalámbrica con los siguientes requerimientos mínimos:
  - o Medios audiovisuales, junto con el audio proveniente de la microfonía, compuesto por un conjunto de altavoces empotrados en techo que garantizan un mínimo de 70db a todos los oyentes.
  - o La microfonía envía señal de audio tanto a la sala como al ordenador para poder enviar el audio a través de herramientas de comunicación sincrónica.
  - o Sistema hardware de gestión de audio con cancelación acústica para permitir una experiencia óptima de teleconferencia sincrónica a través de cualquier solución del mercado.
  - o Sistema de grabación de las sesiones
  - o Sistema de streaming en directo.

Para las sesiones de tutoría se utilizarán las zonas de despachos del personal académico.

En los Salones de Grados y el Salón de Actos se podrán impartir conferencias que puedan ser de interés para los estudiantes y profesorado, se realizarán las lecturas de los Trabajos Fin de Máster.

La gestión y mantenimiento de todas estas aulas las realizará el Servicio de Informática de la Facultad de Psicología y Logopedia.

**DESPACHOS:**

El profesorado pertenecientes a los diferentes departamentos de la Facultad de Psicología y Logopedia (Departamento de Psicología Básica, Departamento de Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento, Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Departamento de Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social y Estudios de Asia Oriental y Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico) cuenta con 92 despachos individuales, 15 despachos dobles, y dos salas de trabajo con un total de 39 puestos de trabajo.

**BIBLIOTECA:**

La biblioteca tiene una extensión total de 1600 m<sup>2</sup>, de los cuales aproximadamente 162 van destinados a hemeroteca y 142 al archivo. El alumnado cuenta con 4 salas de trabajo, que ocupan un total de 80 m<sup>2</sup>, así como con un total de 610 m<sup>2</sup> de salas de lectura y estudio. Fuera de la biblioteca el alumnado dispone de varias áreas de trabajo a lo largo de los pasillos de la primera planta, que ocupan aproximadamente 100 m<sup>2</sup>.

Los estudiantes, profesores y PTGAS de la Facultad de Psicología y Logopedia disponen de acceso a Internet mediante red Wi-Fi en todas las salas del Centro. Así mismo, todas las mesas de despachos, aulas y biblioteca se encuentran electrificadas y disponen de puntos de red y conexiones USB.

El Centro también dispone de servicios de reprografía y cafetería.

Infraestructuras ajenas para las prácticas externas: disponibles en los centros con los que la Universidad tiene convenio para la realización de las prácticas externas detallados en el apartado correspondiente. Actualmente desarrollan sus prácticas en relación con los convenios firmados un total de 112 alumnos cada curso académico.

## **FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**

**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS:**

Espacios para la Docencia: La Escuela de Postgrado cuenta con salas de docencia y dependencias propias que suman más de 1,000 metros cuadrados.

Posee 7 salas de clases en la Facultad de Medicina, con una superficie de más de 300 m<sup>2</sup> y capacidades que fluctúan entre 25 y 75 personas, equipadas con proyectores y computadoras. Las dependencias exclusivas en la Biblioteca incluyen sala de estudio, computadoras conectadas a Internet e impresoras.

Laboratorios y Recursos Tecnológicos: Red inalámbrica (WIFI) en todo el campus para estudiantes, académicos y funcionarios. Equipos disponibles para almacenamiento de datos, incluyendo un storage de 230 TB (que puede escalar hasta 1 PB) y un clúster de 3 servidores. Licencias de diversos programas especializados para investigación, como Matlab®, LabView®, LabWindows®, SPSS®, Sigmplot®, NeuroLucida®, Anymaze®, entre otros.

Laboratorios equipados con Internet, computadoras para uso de estudiantes y espacio de escritorio para tesis.

Equipos para Investigación: Equipos para estudio de neurosistemas, incluyendo sistemas de registro encefalográfico, equipos de video-oculografía, sistemas de adquisición para registro electrofisiológico, entre otros. Equipos para estudios auditivos y vestibulares, como sistemas de estimulación auditiva, EEG de 32 canales, equipos de emisiones otoacústicas, sistemas de registro de espigas y LFP multicanal inalámbrico, entre otros.

Servicios Generales: Acceso a equipos computacionales medianos y pequeños de uso común. Servicios con licencia de diversos programas especializados para investigación. Acompañamiento curricular a cada estudiante, asignando un tutor académico basado en la afinidad entre la línea de investigación del académico y los intereses del estudiante.

## 6.2.- Gestión de las Prácticas externas

### UNIVERSIDAD DE MÁLAGA:

Los responsables de la gestión de las prácticas externas son los coordinadores del Máster. Dicha gestión se rige por el Reglamento 4/2020, de 29 de octubre, de la Universidad de Málaga, sobre prácticas externa, y el Reglamento Interno de Prácticas Externas de la Facultad de Psicología y Logopedia aprobado en Junta de Facultad en diciembre de 2016. La gestión de las prácticas se realizará a través de una plataforma telemática dispuesta por la Universidad de Málaga y vinculada al vicerrectorado competente en materia de prácticas.

### UNIVERSIDAD DE CHILE:

Vinculación con el Medio: La Universidad de Chile mantiene múltiples convenios internacionales y nacionales para promover el intercambio estudiantil y las prácticas externas.

Organización y Supervisión: La Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina cuenta con la Unidad de Aseguramiento de la Calidad, que implementa mecanismos de mejora continua en los programas, incluyendo la gestión de prácticas externas. Cada programa cuenta con un Comité Académico responsable de supervisar y coordinar las prácticas externas, asegurando que estas sean adecuadas y relevantes para la formación de los estudiantes.

**Tabla 8. Información sobre Prácticas externas**

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	12	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan las prácticas en varios idiomas):	No procede
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	0	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan las prácticas en varios idiomas):	No procede

<a href="#">CONVENIOS (archivo comprimido o descargable con las evidencias)</a>			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Hospital Clínico de la Universidad de Chile “Dr. José Joaquín Aguirre”, Servicio de Otorrinolaringología (Santiago de Chile, Chile)	8		3
Hospital Clínico de la Universidad de Chile “Dr. José Joaquín Aguirre”, Servicio de Pediatría (Santiago de Chile, Chile)	4		1

Hospital Clínico de la Universidad de Chile “Dr. José Joaquín Aguirre”, Servicio de Neurología-Neurocirugía (Santiago de Chile, Chile)	8		4
ABACOSTA, Centro de Atención Infantil Temprana (Almuñécar, Granada)	3		1
Abriendo Puertas - Centro de Atención Infantil Temprana (MOGUER, Huelva)	1		1
ADIFAS, Asociación de Personas con Diversidad Funcional, Familiares y Simpatizantes (Pedrera, Sevilla)	2		2
ADIMI, Asociación para personas con discapacidad de Mijas (Mijas, Málaga)	2		2
AMAPPACE (Málaga)	3		5
AMIRAX, Asociación de Minusválidos Rincón Victoria Axarquía (Rincón de la Victoria, Málaga)	3		2
Ana Isabel Martínez López (Vélez-Rubio, Almería)	1		1
Ana Paola Merchante Berg (Arroyo de la Miel, Benalmádena)	4		1
Antheia (Málaga)	1		1
ADACEMA, Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Málaga (Málaga)	1		2
ADEMBI, Asociación de Esclerosis Múltiple de Bizkaia (Bilbao)	2		1
Asociación Albasur (Priego de Córdoba)	1		1
Asociación Síndrome de Down (Málaga)	2		2
ASPAHIDEV, Asociación de Padres con Hijos Deficientes Visuales (Málaga)	2		2
ASPRODISIS, Asociación de Personas con Discapacidad Intelectual de Ronda y Comarca (Ronda, Málaga)	1		1
Autismo Córdoba (Córdoba)	1		1
C.D.P. Santa Rosa de Lima (Fundación Diocesana, Málaga)	1		1
CAIT Virgen de la Candelaria (Fundación la Esperanza, Alhaurín de la Torre, Málaga)	4		4
CAIT FUENSOCIAL (Fuengirola, Málaga)	2		5
CAIT FUENSOCIAL (Torremolinos, Málaga)	2		1
CAIT Lucía Vivar Hidalgo (Ant. FAHALA) (Alhaurín el Grande, Málaga)	2		1
Casaverde Centro Rehabilitación Neurológico Extremadura SL (Mérida)	1		
Centro Auditivo y Logopédico OirT (Málaga)	1		1
Centro BEMAR. Centro Multidisciplinar Beatriz y Marina, S.L. (Torremolinos, Málaga)	2		2
CAIT Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Vélez-Málaga, Málaga)	4		1
CAIT Ayuntamiento de Montilla (Montilla, Córdoba)	2		1
CAIT Hospital San Juan de Dios (Sevilla)	1		1
Centro de Logopedia y Psicopedagogía OHANA (Torre del Mar, Málaga)	1		1
Centro de Terapia Rosario Bravo Rico (Alcalá de Guadaíra, Sevilla)	4		1
Centro Girasol (Alcalá de Guadaíra, Sevilla)	1		1
Centro Girasol (Utrera, Sevilla)	1		1
Centro Meraki (Coín, Málaga)	3		1
CEPER, Centro Víctor Hugo (Puerto de la Torre, Málaga)	3		2
Clínica Bonal S.L. (Torre del Mar, Málaga)	2		1

Colegio Concertado de la Asunción (Málaga)	4		1
Colegio Concertado Espíritu Santo (Fundación Diocesana, Málaga)	1		1
Colegio Concertado Francisco Echamendi (Marbella, Málaga)	3		1
Colegio Concertado La Presentación (Fundación Diocesana, Málaga)	1		1
Colegio Concertado San Manuel (Málaga)	2		1
Colegio Monseñor Rodrigo Bocanegra (Fundación Diocesana, Marbella, Málaga)	3		1
Colegio San José Obrero (Fundación Diocesana, Málaga)	1		1
DISGENIL, Asociación Comarcal de Padres-Tutores de Personas con Discapacidad (Puente Genil , Córdoba)	1		1
Educar-t, S.L. (Málaga)	3		2
Elvlogopeda y Estimulación (Córdoba)	1		1
FUENSOCIAL ONG. Servicio de Logopedia Concertado con el Hospital Costa del Sol (Fuengirola, Málaga)	4		2
Fundación APRONA, Asociación Pro-Discapitados Psíquicos de Estepona (Estepona, Málaga)	3		1
Fundación Héroes (Málaga)	2		2
Gabinete de Logopedia Guadalupe Murias (Don Benito, Badajoz)	1		1
Hospital Regional Universitario de Málaga (Málaga)	3		2
Hospital San Vicente (Madrid)	2		1
Hospital Universitario Virgen de la Victoria (Málaga)	2		1
Janira Rojas Moreno - SENSORIA (Málaga)	1		1
Logopedia Vocal (Lidia Pérez Cuesta) (Vélez-Málaga, Málaga)	4		1
NEURODEMFA, Centro Terapéutico del Alzheimer (Málaga)	2		1
Neuro&Logopedia Málaga (Málaga)	1		
Normad English SL (Anda Conmigo) (Málaga)	1		1
ROEMASA COLEGIO LAS CHAPAS. GRUPO ATTENDIS (Marbella, Málaga)	3		1
Servicio de Atención Logopédica de la UMA (S.A.L.) (Málaga)	1		4

### 6.3.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

No procede

## 7. Calendario de implantación

### 7.1.- Cronograma de implantación

Curso de inicio:	<b>2025-2026</b>
Cronograma:	El presente Máster se implantará en el curso siguiente a la obtención de la verificación, siempre que su aprobación definitiva sea autorizada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de acuerdo con el procedimiento vigente de tramitación de nuevos títulos oficiales. Es un máster de 60 créditos con duración de un año (ver punto 4 del presente documento). No se esperan peculiaridades especiales o riesgos en la implementación del cronograma establecido para el desarrollo del plan de enseñanzas.

### 7.2.- Procedimiento de adaptación

No procede puesto que es un título de nueva implantación que no sustituye a ninguno previo.

### 7.3.- Enseñanzas que se extinguen

Cod. RUCT	No procede puesto que es un título de nueva implantación.
Denominación título y Centro	No procede puesto que es un título de nueva implantación.

## 8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10)

### 8.1.- Sistema interno de garantía de calidad

#### UNIVERSIDAD DE MÁLAGA:

<https://www.uma.es/facultad-de-psicologia/info/76972/sistema-de-garantia-de-calidad-de-la-facultad-de-psicologia/>

#### UNIVERSIDAD DE CHILE:

Desde 2006 Chile cuenta con un Sistema de Aseguramiento de la Calidad (Ley N°20.129/2006), que establece que el organismo encargado de verificar y promover la calidad de las Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, y de las carreras que ofrecen, es la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) <https://www.cnachile.cl/Paginas/Inicio.aspx> (adjunto acreditación de Magister).

El proceso de aseguramiento de la calidad en la Universidad de Chile es gestionado por la Unidad de Aseguramiento de la Calidad de la Escuela de Postgrado, que implementa mecanismos de mejora continua en los programas académicos. Esto incluye autoevaluaciones periódicas, supervisión y coordinación por comités académicos, y la implementación de mejoras basadas en feedback de estudiantes y académicos. La unidad también se encarga de la certificación de calidad y la garantía de que los programas cumplan con los estándares establecidos. Este proceso asegura una educación de alta calidad y relevancia para los estudiantes.

### 8.2.- Medios para la información pública

Toda la información académica relativa al Máster y de interés para el estudiantado se hará pública a través del portal web de la Universidad de Málaga en el apartado correspondiente a la [oferta de Programas oficiales de Másteres Universitarios](#) y en la página web de la [Facultad de Psicología y Logopedia](#).

## Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados

### Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes para estudiantes extranjeros.

A los alumnos de intercambio recibidos en la UMA procedentes de universidades socias se les asigna un coordinador académico y, previa solicitud, un alumno voluntario que actúa como tutor-acompañante, facilitándole la integración en la vida académica y universitaria de la Universidad de Málaga.

Más información de servicios UMA para la integración en [Relaciones Internacionales – Incoming Students](#).

### Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad

La Universidad de Málaga considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores, y para ello cuenta con el [Reglamento 5/2023, de 24 de octubre, de la Universidad de Málaga, para la atención a personas con necesidades específicas de apoyo educativo o por causa de discapacidad](#).

Por esta razón, y con el objetivo de orientar y atender a la comunidad universitaria con necesidades específicas de apoyo educativo o por causa de discapacidad, la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Igualdad y Política Social, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad: la [Oficina de Atención a la Discapacidad](#), donde se llevan a cabo diferentes programas dirigidos a fomentar la igualdad de oportunidades, la inclusión en el ámbito universitario y promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria.

El Campus Virtual, marco en el que se desarrolla la formación docente de la titulación, se ha actualizado para ser más accesible a la comunidad universitaria: [Campus Virtual Accesibilidad](#).

### **UNIVERSIDAD DE CHILE:**

La Universidad de Chile ofrece un sistema de apoyo a los estudiantes matriculados, incluyendo la asignación de tutores académicos para orientación personalizada, sesiones de inducción para familiarizarlos con el plan de estudios, y servicios de secretaría para la obtención de documentos importantes. Además, los estudiantes tienen acceso a atención médica de urgencia en el Hospital Clínico y están protegidos por el Seguro Escolar Médico. También cuentan con acceso a recursos bibliográficos y tecnológicos en las bibliotecas de la Facultad de Medicina, asegurando un entorno adecuado para su desarrollo académico.

### **8.3.- Anexos**

#### **Informe previo de la comunidad autónoma**

**INFORME PREVIO A LA VERIFICACIÓN DE LAS DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS  
SOLICITADAS POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

El artículo 57.2 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, establece que la Consejería competente en materia de Universidades deberá emitir informe favorable sobre la adecuación de los planes de estudios a los objetivos y criterios establecidos en la programación universitaria de Andalucía para que los planes de estudios puedan ser remitidos para su verificación.

De otro lado, el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad dispone en su artículo 26.3 que las Comunidades Autónomas en el ejercicio de sus competencias sobre la programación universitaria y la ordenación del mapa de titulaciones oficiales de su ámbito territorial, realizarán un informe preceptivo sobre la necesidad y viabilidad académica y social de la implantación del título universitario oficial previo al inicio del procedimiento de verificación de tal manera que en caso de informe favorable, la universidad podrá iniciar el procedimiento de verificación del título.

Por su parte, el artículo 14 del Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el marco de los procedimientos para la ordenación de las enseñanzas universitarias, regula la emisión del informe previo de adecuación, necesidad y viabilidad de los planes de estudios, así como la información acreditativa de la adecuación del plan de estudios a la programación universitaria de la Junta de Andalucía y de la necesidad y viabilidad académica y social del título previo a la verificación.

Mediante Resolución de 8 de abril de 2024, de la Dirección General de Coordinación Universitaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 57.2 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero y en el artículo 26.3 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se acordó el plazo de presentación para la solicitud de informe previo a la verificación de los títulos que se prevé impartir en el curso 2025-2026.

El órgano competente para la emisión del presente informe es la Dirección General de Coordinación Universitaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 9 del Decreto 158/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, que al respecto dispone que le corresponde a este centro directivo el control, evaluación y seguimiento de la Programación Universitaria del Sistema Universitario Andaluz.

Dando cumplimiento en tiempo y forma a la Resolución de 8 de abril de 2024, de la Dirección General de Coordinación Universitaria, la Universidad de Málaga ha presentado la solicitud para la emisión de informe previo a verificación para los títulos universitarios que a continuación se relacionan:

1. Máster Universitario en Biotecnología y Biología Vegetal por la UNIA y la Universidad de Málaga.
2. Máster Universitario en Ciberseguridad por la Universidad de Málaga.
3. Máster Universitario en Derecho Digital por la Universidad de Almería, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Córdoba, la Universidad de Málaga y la Universidad de Jaén.



LORENZO SALAS MORERA		28/06/2024	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	BndJA9CJBT9TNNCR9FXWBZJB96CKE	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



4. Máster Universitario en Estudios Avanzados en Trabajo Social por la Universidad de Málaga.
5. Máster Universitario en Gestión Ejecutiva de Alojamientos Turísticos por la Universidad de Córdoba y la Universidad de Málaga.
6. Máster Universitario en Intervención e Investigación Logopédicas por la Universidad de Chile y Universidad de Málaga.
7. Máster Universitario en Materiales Avanzados por la Universidad de Alicante, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Zaragoza, Universidad de Barcelona, Universidad de Castilla La Mancha, Universidad de Málaga, Universidad Santiago de Compostela y Universidad de Valencia.
8. Máster Universitario en Salud Global por la Universidad de Almería, la Universidad de Islas Baleares y la Universidad de Málaga.
9. Máster Universitario en Tecnologías para el Mundo Conectado / MSc Connected World Technologies por la Universidad de Málaga.
10. Programa de Doctorado en Estudios Sociales y del Trabajo por la Universidad de Málaga.

Para la necesaria valoración sobre la necesidad y viabilidad académica y social de los títulos a implantar, y la adaptación del plan de estudios propuesto a la Programación Universitaria de Andalucía, aprobada por Orden de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, el 7 de mayo de 2024 (BOJA núm. 93, de 15 de mayo), teniendo en cuenta las orientaciones estratégicas de la Universidad se han tenido en cuenta los criterios establecidos en el Anexo II del Decreto 154/2023, de 27 de junio:

- La afectación del nuevo título al tejido productivo andaluz, valorando para ello la impartición de títulos con formación dual.
- La justificación sobre la viabilidad de la nueva titulación.
- El equilibrio territorial en la oferta de enseñanzas.
- La valoración de la nueva enseñanza como título conjunto.
- La valoración de la nueva enseñanza como título internacional.
- El principio de especialización de la universidad y complementariedad de la programación universitaria.
- La suficiencia de recursos de personal e infraestructuras para la implantación de la nueva titulación.
- La solvencia y viabilidad económica para la puesta en marcha del nuevo plan de estudios.
- La impartición del nuevo título en un centro cuyo sistema de garantía de calidad esté certificado o que cuente con acreditación institucional.
- El calendario propuesto para la implantación de la nueva titulación.

De acuerdo con los criterios establecidos, y una vez analizada la solicitud y previa valoración de la viabilidad académica y social de los planes de estudios propuestos por la Universidad de Málaga, desde esta Dirección General de Coordinación Universitaria se informa lo siguiente:

Se emite informe FAVORABLE previo a la verificación para los títulos:

1. Máster Universitario en Biotecnología y Biología Vegetal por la UNIA y la Universidad de Málaga.
2. Máster Universitario en Ciberseguridad por la Universidad de Málaga.

LORENZO SALAS MORERA		28/06/2024	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	BndJA9CJBT9TNNCR9FXWBZJB96CKE	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



3. Máster Universitario en Derecho Digital por la Universidad de Almería, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Córdoba, la Universidad de Málaga y la Universidad de Jaén.
4. Máster Universitario en Estudios Avanzados en Trabajo Social por la Universidad de Málaga.
5. Máster Universitario en Gestión Ejecutiva de Alojamientos Turísticos por la Universidad de Córdoba y la Universidad de Málaga.
6. Máster Universitario en Intervención e Investigación Logopédicas por la Universidad de Chile y Universidad de Málaga.
7. Máster Universitario en Materiales Avanzados por la Universidad de Alicante, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Zaragoza, Universidad de Barcelona, Universidad de Castilla La Mancha, Universidad de Málaga, Universidad Santiago de Compostela y Universidad de Valencia.
8. Máster Universitario en Salud Global por la Universidad de Almería, la Universidad de Islas Baleares y la Universidad de Málaga.
9. Máster Universitario en Tecnologías para el Mundo Conectado / MSc Connected World Technologies por la Universidad de Málaga.
10. Programa de Doctorado en Estudios Sociales y del Trabajo por la Universidad de Málaga.

EL DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA

LORENZO SALAS MORERA		28/06/2024	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	BndJA9CJBT9TNNCR9FXWBZJB96CKE	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	